

# Memoria Anual 2016



AUTORIDAD PANAMEÑA DE  
SEGURIDAD DE ALIMENTOS





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**PANAMÁ**

# Memoria Anual 2016

**Autoridad Panameña de  
Seguridad de Alimentos**

**Presentado a la consideración  
de la Asamblea Nacional**





Excelentísimo Señor **Juan Carlos Varela Rodríguez**  
Presidente de la República de Panamá





Su Excelencia Honorable Señora **Isabel de Saint Malo de Alvarado**  
Vice Presidenta de la República de Panamá y Ministra de Relaciones Exteriores

# Mensaje del Administrador

La Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA) garantiza la aplicación de la ley en materia de seguridad de alimentos introducidos al territorio nacional. Para ello, establece requisitos sanitarios y fitosanitarios que deben cumplir los mismos, basados en criterios estrictamente científicos y técnicos; y cuenta con órganos auxiliares como el Consejo Científico y Técnico de Seguridad de Alimentos, que se encarga de aprobar la elegibilidad sanitaria de países y/o plantas de procesamiento de alimentos antes de su introducción al país.

Somos conscientes de los problemas complejos y/o las dificultades que aquejan al sector agropecuario e industrial de Panamá relacionados con la importación y comercialización de ciertos alimentos; y que requieren de un esfuerzo nacional coordinado, coherente y concertado para lograr ese anhelado desarrollo agropecuario y agroindustrial que todos deseamos y lograr alcanzar algún día ese nivel adecuado y justo de Seguridad y Soberanía Alimentaria que se merece nuestra nación.

Es por ello, que no hemos descuidado ni por un momento, los problemas planteados por usuarios, personas, agrupaciones y/o representantes de los distintos sectores nacionales vinculados al tema de los alimentos y las importaciones de los mismos. Nos hemos reunidos con representantes de diversas asociaciones, gremios y entidades del Estado Panameño para poder identificar juntos las causas de los problemas y la búsqueda de las soluciones que estén a nuestro alcance.

En los casos en que se haya podido comprobar, se ha ordenado la suspensión de la importación y comercialización de productos alimentarios que incumplían alguna normativa específica, se han resuelto problemas operativos en los puntos de ingreso y agilizados los trámites para el Registro Sanitario de alimentos importados con la implementación exitosa del nuevo sistema automatizado digital a través de la página web de la AUPSA, con lo cual se fortalecerá aún más el Sistema Sanitario y Fitosanitario Nacional, haciéndolo mucho más competitivo y eficiente en el futuro.

Hemos participado en diferentes foros de opinión sobre Seguridad de Alimentos y en las distintas comisiones técnicas nacionales e internacionales en donde se evalué y establezcan nuevas disposiciones relacionadas con la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y obstáculos técnicos al comercio (OTC) de alimentos, en defensa de los intereses nacionales.

Durante este período, la administración inició las conversaciones con las empresas que utilizan los servicios de inspectores en recintos aduaneros, puertos, aeropuertos, a fin de suscribir los contratos que garantizan el servicio solicitado.



En este sentido, a la fecha se han suscrito un total de seis contratos y estamos por firmar siete, que le permitirán a la AUPSA aumentar sus ingresos presupuestarios y a la vez poder hacerle frente a la deficiencia de recurso humano necesario en los diferentes puntos de ingresos.

En el mes de julio se modificó el resuelto mediante el cual se establecen las disposiciones Sanitarias y/o Fitosanitarias, para la introducción de alimentos semi elaborados o elaborados, pre envasados consignados como: muestras, consumo personal, eventos especiales, donaciones y programas de asistencia social, estableciendo el uso del formulario de Solicitud de Evaluación de Notificación para este tipo de productos (SEN).

La Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos lanzará próximamente una App que le permitirá al usuario verificar con su Smartphone y Tablet si el alimento importado que va a adquirir tiene o no registro sanitario.

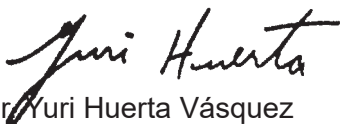
La institución ha llevado un proceso de digitalización durante 18 meses, para que los importadores actualicen las etiquetas de sus alimentos y cuando entre a funcionar la App todos los productos registrados puedan ser visualizados en dicha aplicación.

El objetivo es reducir la comercialización de alimentos sin control sanitario que pueden poner en riesgo la salud humana y animal.

Otra de las ventajas que brindará la aplicación será detectar cualquier tipo de alerta sanitaria. También los empresarios se beneficiarán con esta aplicación, ya que cuando lleguen los contenedores con sus productos a los puertos o puntos de ingreso, la inspección va a ser mucho más rápida, lo que disminuirá los costos.

Además se presentó en el mes de diciembre a "Inocuo", el personaje institucional que estará presente en ferias, eventos y charlas educativas para que la población y los estudiantes se familiaricen con la institución.

Como valor agregado y con el objetivo de contribuir con el medio ambiente, promover acciones encaminadas a fomentar el cuidado del planeta y aportar nuestro granito de arena como institución gubernamental, la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, creó el Grupo Ecoverde, con el lema, "Reduce, Reutiliza, Recicla y Reforesta con AUPSA".



Dr. Yuri Huerta Vásquez  
Administrador General





Administrador General **Dr. Yuri Huerta Vásquez**





Secretaria General **Licda. Sorina Arosemena de De Gracia**

# JUNTA DIRECTIVA



**S.E. Augusto Arosemena Moreno**  
Ministerio de Comercio e Industrias



**S.E. Miguel Mayo Di Bello**  
Ministerio de Salud



**S.E. Eduardo E. Carles**  
Ministerio de Desarrollo Agropecuario



**Dr. Yuri Huerta Vásquez**  
Administrador General de la AUPSA

# Directores Generales





**Dr. Efraín Corro**

Dirección Nacional de Verificación de Importación de Alimentos

**Dra. Sara Ahumada**

Dirección Nacional de Análisis y Control de Alimentos Importados

**Licda. Synthia Saavedra de Isaacs**

Dirección de Administración y Finanzas

**Ing. Luis Benavides**

Dirección Nacional de Normas para la Importación de Alimentos

# Índice

## **BASE LEGAL**

- Fundamento Legal
- Misión
- Visión
- Política de Calidad

## **OBJETIVOS**

## **ACTIVIDADES DEL ADMINISTRADOR**

### **NIVEL OPERATIVO**

- Dirección Nacional de Normas para la Importación de Alimentos
- Dirección Nacional de Análisis y Control de Alimentos Importados
- Dirección Nacional de Verificación para la Importación de Alimentos

### **NIVEL COORDINADOR**

- Consejo Científico y Técnico de Seguridad de Alimentos
- Comisión Técnica Institucional

### **NIVEL ASESOR**

- Oficina de Asesoría Legal
- Oficina de Relaciones Públicas
- Oficina de Planificación
- Oficina de Cooperación Técnica Internacional
- Oficina de Desarrollo Institucional

### **NIVEL FISCALIZADOR**

- Oficina de Auditoría Interna

### **NIVEL AUXILIAR DE APOYO**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina Institucional de Recursos Humanos
- Unidad de Investigación De Infracciones Sanitarias
- Juzgado Ejecutor
- Unidad de Informática

## **Fundamento Legal**

El nombre legal de esta institución es Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), la cual fue creada mediante Decreto Ley N° 11 de 22 de febrero de 2006, para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes y reglamentos en materia de seguridad de alimentos introducidos al territorio nacional, bajo criterios estrictamente científicos y técnicos.

## **Visión**

Garantizar a los consumidores la introducción de alimentos de calidad, libres de plagas que puedan producir enfermedades, basados estrictamente en criterios científicos y técnicos.

## **Misión**

Asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes para la seguridad en la introducción de alimentos, en beneficio de los consumidores utilizando los métodos científicos - técnicos, sobre los principios de equidad y transparencia.

## **Política de Calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008**

En la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos estamos comprometidos con una gestión que asegure el cumplimiento de los requisitos sanitarios y fitosanitarios, y los procedimientos establecidos para la introducción de alimentos importados de consumo humano y animal; en aras de proteger la salud humana, el patrimonio animal y vegetal del país, a través de la normalización y vigilancia, apoyándonos en un sistema de gestión de la calidad y la mejora continua de todas nuestras actividades.

## **Campo de Aplicación**

Alcance de la Certificación: El sistema de gestión de la calidad de AUPSA es aplicable a los procesos que aseguran el cumplimiento y aplicación de las leyes y reglamentos existentes en materia de seguridad en la introducción de alimentos para consumo humano y animal al territorio nacional, bajo criterios científicos y técnicos.

1. Prevenir la introducción y establecimiento de plagas y enfermedades transmisibles por alimentos, que puedan afectar la salud humana, el patrimonio animal y vegetal del país, bajo criterios estrictamente científicos-técnicos.
2. Proteger la salud humana, el patrimonio animal y vegetal del país, mediante la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias aplicables a la introducción de alimentos.
3. Velar por la adecuada aplicación y ejecución de las normas sanitarias y fitosanitarias relacionadas con la introducción de alimentos y su calidad.
4. Utilizar, al margen de las consideraciones del mercado, metodologías científicas y técnicas del más alto estándar internacional, para la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias en la importación de alimentos, asegurando la protección a la salud humana y patrimonio animal y vegetal del país.
5. Asegurar la transparencia y la calidad de su gestión técnica y administrativa mediante la aplicación de las normas nacionales e internacionales.

## Objetivos

A photograph showing a man in a green polo shirt and a yellow and white mesh cap kneeling on the ground, planting a small green sapling into a hole. He is surrounded by several children, also wearing green shirts with the 'Grupo Ecoverde' logo. The scene is outdoors, likely at a school or community center. A blue graphic overlay with rounded corners is positioned over the center of the image, containing the text 'Actividades del Administrador'.

# Actividades del Administrador

## **Misiones Oficiales Internacionales**

### **Autoridades panameñas y norteamericanas intercambian información**

Con el objetivo primordial de llevar acabo un intercambio de información técnico y científico para productos importados, el Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), Dr. Yuri Huerta y su equipo de asesores, acompañados del Agregado Comercial de la Embajada de Panamá en Washington, Juan Carlos Heilbron, participaron de las reuniones que se sostuvieron con directivos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) y de la FDA.

### **Reunión sobre importación de cebollas de Holanda**

El Dr. Yuri Huerta, Administrador General, participó con las autoridades de Holanda del Departamento General de Agricultura y el Departamento Internacional de Salud Vegetal, de Agricultura y Naturaleza para tratar tema relacionado con la importación de cebollas procedentes de este país. En dicha reunión también se revisó el protocolo sobre los requisitos para la introducción de cebolla a Panamá.

### **Tercera ronda de negociación para la suscripción de un tratado de libre comercio**

El Dr. Yuri Huerta, Administrador General, estuvo presente en la Tercera Ronda sobre las negociaciones para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio entre Centro América –Corea en la cual se discutieron artículos del Tratado referentes a las medidas sanitarias y fitosanitarias.

### **Cuarta ronda de negociación para la suscripción de un tratado de libre comercio con la República de Corea, en Tegucigalpa, Honduras**

### **Primera ronda de unión aduanera centroamericana (primer semestre 2016) en la ciudad de Managua, Rep. de Nicaragua**

### **Segunda ronda de unión aduanera centroamericana (segundo semestre 2016) en la ciudad de Managua, Rep. de Nicaragua**

### **Segunda ronda de negociaciones de la unión aduanera centroamericana (segundo semestre 2016) en la ciudad de Managua, Rep. de Nicaragua**

### **Reunión con autoridades de la FDA, USDA en Washington**

El Dr. Yuri Huerta, Administrador General, se reunió en Washington con Representantes de la Embajada de Panamá y las Autoridades de la FDA en las oficinas de la USDA con el objetivo de revisar los procedimientos utilizados por la FDA para el manejo de los productos exportados a Panamá.

### **Reunión con autoridades de SENASA Perú debido a la urgencia nacional por escasez de cebolla**

El Dr. Yuri Huerta, Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), se reunió con Autoridades del Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Perú (SENASA) para regularizar el tema del envío de cebolla a Panamá cumpliendo con el requisito de calidad de 120 días, desde su cosecha hasta su comercialización.

## **Comisiones internacionales**

### **Participación en reunión de Codex Alimentarius**

El Administrador General, Dr. Yuri Huerta y su equipo de trabajo estuvieron presentes en la 39ª Sesión de la Comisión del Codex Alimentarius, en Roma, Italia. Importantes temas sobre normas alimentarias internacionales fueron abordados durante la reunión anual del Codex Alimentarius.

### **Codex comité de higiene- Los Ángeles California**

AUPSA participó de la 48ª Reunión del Comité del CODEX sobre Higiene de los Alimentos (CCFH48) que se llevó a cabo en Los Ángeles, California, EEUU, y en la cual se abordaron temas importantes como avances de las consultas mixtas FAO/OMS de expertos sobre evaluación de riesgos microbiológicos, Anteproyectos de directrices para los principios generales de higiene de los alimentos, entre otros temas de interés.

### **Codex Latinoamerica y el Caribe en Chile**

AUPSA estuvo presente en la 20ª Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC20) registrada en Viña del Mar, Chile con el objetivo de dar seguimiento a los proyectos de normas del CODEX en discusión, importantes para nuestro país y que serán objeto de revisión por el Comité Nacional del Codex con el fin de consolidar nuestra posición nacional y su alineación con la región de América Latina y El Caribe.

### **11º. Reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias en Italia, Roma**

El Administrador General, Dr. Yuri Huerta, participó de la Comisión de Medidas Fitosanitarias No.11, realizada en Roma, Italia, con el objetivo de revisar y aprobar las normas fitosanitarias, el intercambio de información, la creación y fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de regulaciones fitosanitarias.

### **Reunión de Sub Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Honduras**

El Dr. Yuri Huerta, Administrador General, estuvo presente en la Reunión de Sub Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias bajo el Tratado Comercial Centro América –Unión Europea con el objetivo de analizar los aspectos de índole sanitario y fitosanitario para la importación y exportación de alimentos desde y hacia los países que componen la Unión Europea y medir las condiciones de cumplimiento y analizar los aspectos técnicos legales referentes a las solicitudes de los países que están interesados a importar productos crudos o procesados hacia la región, en especial hacia la República de Panamá.

## **Talleres Internacionales**

### **Taller regional de cierre de análisis de riesgos en la República de Guatemala.**

El Administrador General, Dr. Yuri Huerta, participó del Taller “Análisis de riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos ETA’s, llevado a cabo en Guatemala y organizado por el Programa Regional de Apoyo a la Calidad y a la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Centroamérica (PRACAMS), ejecutado por la Secretaría de Integración Económica (SIECA), con el apoyo de la Unión Europea y cuyo objetivo es el de fortalecer y actualizar los equipos de análisis de riesgos de las enfermedades transmitidas por alimentos ETA’s de los países de la región centroamericana.

## **Visitas y reuniones con embajadores y países importadores**

### **Reunión con embajadora de Panamá ante la FAO del Instituto Italo Latinoamericano**



El Administrador General, Dr. Yuri Huerta se reúne con la Embajadora de Panamá ante la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO), Angélica Jácome, quienes a su vez sostuvieron una reunión con la Secretaria Técnico Científica del Instituto Italo Latinoamericano, María Florencia Paolini, con el objetivo de que este organismo internacional le brinde apoyo logístico a esta institución Panameña para la apertura del laboratorio de análisis e investigación de alimentos importados.

### **Firma protocolo con Holanda**

La Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA) y el Reino de los Países Bajos, firmaron en Roma el Protocolo para la exportación de bulbos de cebollas frescas de Holanda a Panamá.

Dicho protocolo fue previamente revisado por las autoridades panameñas bajo aspectos técnicos - científicos y tomando en consideración las preocupaciones manifestadas por el sector agropecuario nacional referente a este tema.

## **Participación en eventos y reuniones con organismos internacionales**

### **Autoridades de Panamá y Holanda conversan sobre importación de cebollas**

Con el objetivo de intercambiar información relacionada a las importaciones de cebollas, el Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), Dr. Yuri Huerta y productores nacionales recibieron la visita de representantes del gobierno de Holanda encargados del sector agropecuario de los Países Bajos.

### **Refuerzan lazos comerciales y amistosos**

Directivos de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA) recibieron la visita de la delegación de comerciantes agroindustriales de la República de Portugal, interesados en promover el comercio entre ambos países.

### **Reunión con representantes de la Embajada de Estados Unidos**

El Dr. Yuri Huerta, Administrador General, se reúne con representantes de la Embajada de Estados Unidos para tratar temas relacionados con la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias en alimentos importados.

### **Participación en la celebración de los 191 años de independencia de la República de Uruguay**

En el marco de la celebración de los 191° Aniversario de Independencia de la República de Uruguay, el Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, Dr. Yuri Huerta, asistió junto a la secretaria general, Sorina de De Gracia y María Virginia Tejada de Arjona al evento ofrecido por la embajadora de este país en Panamá, Sra. Ana María Bombau.

### **Reunión con representantes de la FAO y el FMB**

El Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), Dr. Yuri Huerta Vásquez y su equipo de trabajo sostuvieron reuniones en la ciudad de Roma, Italia, con la división de nutrición y asistencia social de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y con la Secretaria del Foro Mundial Bananero (FMB) con el objetivo de fortalecer las relaciones de cooperación y contribuir al fortalecimiento institucional en la República de Panamá.

### **AUPSA se reúne con PMA**

Delegación de Panamá en Roma, liderada por el Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, Dr. Yuri Huerta, sostuvieron importante reunión con autoridades del Programa Mundial de

Alimentos (PMA), en la que tocaron temas sobre los programas de alimentación y nutrición que esta organización internacional desarrolla, con interés de obtener apoyo logístico y tecnológico para la República de Panamá.

## **OIRSA presenta informe de gestión**

Directivos de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), participaron, de la presentación del Informe Oficial de Gestión 2015 desarrollado por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

## **Comisiones Nacionales**

### **Participa en la instalación de la Comisión Agropecuaria**

Un comité de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA) asistió a la instalación de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, de la Asamblea Nacional, para el tercer periodo legislativo 2016-2017.

AUPSA participa en las diversas actividades que lleva adelante dicha comisión que tiene entre sus funciones, estudiar y proponer proyectos de ley y emitir conceptos relacionados al sector agropecuario.

### **Reunión con la Comisión de Asuntos Agropecuarios**

La Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Nacional se reunió en las instalaciones de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA) para brindar su apoyo y plantear algunas interrogantes sobre el sector agropecuario.

## **GIRAS DE TRABAJO**

### **Reunión con el Gobernador de la provincia de Herrera**

El Administrador General, Dr. Yuri Huerta en compañía de su equipo de trabajo se reunieron con el Gobernador de la provincia de Herrera, Raúl Rivera, con quien se conversó, sobre el presunto contrabando de ñame en la región, entre otros temas de interés.

### **Gira promocional radial**

Como parte de las estrategias de divulgación acerca de la labor que realiza la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), el Administrador General, Dr. Yuri Huerta Vásquez realiza una gira de promoción radial en las provincias de Herrera y Veraguas con el objetivo de informar a la población sobre el trabajo que realiza la institución para garantizar que los alimentos que ingresan al país sean sanos.

### **Nuevo puesto de control en Isla Colón**

El Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), Dr. Yuri Huerta Vásquez inauguró el puesto de control del Aeropuerto Internacional de Isla Colón en Bocas del Toro.

Con la implementación de este puesto de Control en el Aeropuerto de Isla Colón la AUPSA mantiene control en todos los aeropuertos con el objetivo de cumplir con la función de que todos los alimentos que ingresen a esta provincia procedentes de otros países, cumplan con los requisitos sanitarios y fitosanitarios que estipula la Ley de AUPSA.

## **Visita a puesto de control en Guabito**

El Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), Dr. Yuri Huerta Vásquez visitó el puesto de control del área limítrofe de Guabito con Costa Rica, en conjunto con Roberto Ríos, jefe regional de AUPSA en Bocas del Toro y un equipo de funcionarios de la oficina sede en la ciudad de Panamá, para inspeccionar y reforzar el ingreso de alimentos para consumo humano y animal a la República de Panamá.

## **Feria del Mar**

El Dr. Yuri Huerta, Administrador General de la Autoridad Panameña para la Seguridad de Alimentos (AUPSA) participó en la Feria del Mar en Isla Colón, provincias de Bocas del Toro, con el objetivo de destacar la presencia de la institución en todo el país, sobre todo en los puntos de ingreso, y garantizar la entrada de alimentos sanos.

## **Reuniones con Gremios Nacionales**

### **En apoyo al sector agropecuario, AUPSA se reúne con productores del país**

Con el propósito de continuar apoyando a los productores del país, autoridades del Gobierno Nacional se reúnen con representantes del sector agropecuario en la ciudad capital.

### **Reunión con productores de plátano para reducir contrabando**

El Dr. Yuri Huerta, Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA) sostuvo una reunión con productores de plátano de la provincia de Bocas del Toro, en la comunidad de Las Tablas, distrito de Changuinola, con el objetivo de unir fuerzas para reducir el contrabando de plátanos provenientes de Costa Rica.

### **Buscan alternativas para apoyar al sector agropecuario**

El Dr. Yuri Huerta, Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos participó junto a su equipo de trabajo en una reunión Interinstitucional entre MIDA, MICI, ACODECO y MINSAL con el objetivo de brindar diversas alternativas para apoyar al sector agropecuario.

## **JUNTA DIRECTIVA**

### **MINSAL asume presidencia de la Junta Directiva**

El Ministro de Salud, Dr. Miguel Mayo tomó posesión de la presidencia de la Junta Directiva de la Autoridad Panameña de la Seguridad de Alimentos (AUPSA), para el periodo 2016-2017. En reunión extraordinaria, el Administrador General de AUPSA, Dr. Yuri Huerta, presentó los proyectos, funciones y objetivos de la institución.

## **Presentaciones de informes**

### **Informe ante la Asamblea**

El Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), Dr. Yuri Huerta sustentó ante la Comisión Nacional de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Nacional de Diputados, su trabajo plasmado en la Memoria Institucional 2015.

El Dr. Huerta explicó, al Presidente de la Comisión H.D. Juan Manuel Ríos, que la AUPSA está enfocada en la puesta en marcha de una aplicación digital a través de teléfonos inteligentes y otros dispositivos permitiendo la verificación de los registros de alimentos importados. Este proyecto permitirá a la población consumidora identificar si el alimento importado ha cumplido con los requisitos y controles sanitarios de la entidad.

## **Sustentación vista presupuestaria**

El Administrador General, Dr. Yuri Huerta sustentó ante la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la vista presupuestaria para el 2017 en la cual indicó que hay múltiples inversiones que se necesitan hacer en la institución para garantizar la seguridad en la salud pública relacionada con los alimentos que se importan.

## **Sustentación de presupuesto 2017**

La Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA) presentó ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional su informe de gastos de inversión y funcionamiento para la vista fiscal 2017.

El Administrador General de AUPSA, Dr. Yuri Huerta Vásquez, sustentó el presupuesto recomendado por el Ministerio de Economía y Finanzas para la vigencia fiscal 2017 que asciende a 7.5 millones de dólares.

## **Reuniones y participaciones Interinstitucionales**

### **Participación en la entrega de la orden de proceder para la rehabilitación de los silos de Santiago**

El Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), Dr. Yuri Huerta Vásquez, participó junto a otros Directores de Entidades asociados al tema agropecuario, de la entrega de orden de proceder para la rehabilitación y equipamiento de los Silos La Barrera y Agencia del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), ubicada en Soná.

### **Reunión Interinstitucional**

Diversos temas de exportación fueron abordados durante una reunión interinstitucional realizada en el Ministerio de Comercio e Industria (MICI).

En la misma participó el Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), Dr. Yuri Huerta, quien se refirió a la alianza estratégica con el Ministerio de Comercio e Industrias, el Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Agropecuario y ACODECO.

### **AUPSA firma convenios y acuerdos interinstitucionales**

La Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA) firmó un Convenio con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y un Acuerdo de Cooperación Técnica Interinstitucional con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).

El propósito de las firmas de estos convenios es la de lograr los objetivos de fortalecer la labor para el desarrollo de programas, proyectos y actividades en el marco de la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias, de impulsar el desarrollo de los temas de interés mutuo, reforzar las relaciones de cooperación técnica y definir programas de formación profesional, capacitación técnica, laboral y de gestión gerencial con INADEH.

## **Participaciones en eventos nacionales y exposiciones feriales**

### **Colaboradores de la AUPSA lucieron sus vestidos típicos**

Por primera vez colaboradores de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), participan del Desfile de las Mil Polleras que se realiza años tras años en la ciudad de Las Tablas.

## **Grupo ECOVERDE – Sembrando para el futuro**

Grupo integrado por funcionarios de AUPSA que tiene como objetivo contribuir con el ambiente, promover acciones encaminadas a fomentar el cuidado de la Tierra y aportar un granito de arena como institución gubernamental.

El Dr. Yuri Huerta Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), participa en plantación de mil plantones maderables sembrados en la cuenca 126 en la Provincia de Los Santos, específicamente en el área de Perales, Guararé Arriba y El Hato.

## **Participación en Foro de RPC Radio**

El Dr. Yuri Huerta Vásquez, Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad, estuvo presente en el foro organizado por RPC radio con estudiantes de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Latina de Panamá, cuyo tema era 'Producción de alimentos en Panamá ¿Estamos preparados?', en el cual el Dr. Huerta mencionó que es muy importante el cumplimiento de los requisitos sanitarios y fitosanitarios para importar alimentos a nuestro país.

## **Feria Internacional de David**

Una vez más la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), participa como expositor y orienta a miles de visitantes entre nacionales y extranjeros que asisten a este importante evento que se desarrolla año tras años y que contribuye a la economía nacional.

## **Feria Internacional de Azuero**

El Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, Dr. Yuri Huerta, su Secretaria General, Licenciada Sorina de De Gracia y sus Directores Nacionales, participaron del evento y recibieron en su pabellón a importantes figuras del sector público como privado.

## **Primera Exposición Nacional de CEBU Panamá 2016**

El Administrador General de La Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, Doctor Yuri Huerta, participó en la primera Exposición Nacional de Ganado Cebú, en los terrenos de la Feria Internacional de Azuero.

Este evento reúne a grandes ganaderos de Panamá, Colombia y Estados Unidos entre otros países, destacándonos sobre la región latinoamericana, ofreciendo gran variedad de ganados a subastar de la calidad de Brahman gris, Gyr, Nelore, Brahman Rojo, Guzerá, InduBrasil y Sardo Negro.

## **Capacitación a funcionarios**

Con el objetivo de brindar a los usuarios la atención adecuada con un personal altamente capacitado, la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos realiza capacitación a funcionarios a nivel Nacional; temas de gran importancia como inspección, materia prima, plataforma de registros, muestreo de alimentos, registro de calidad, cuarentena, malezas, código de ética, entre otros.

## **Participación y distinción a hijos meritorios durante desfile de fundación del distrito de Chitré**

El Dr. Yuri Huerta, Administrador General, junto a funcionarios de la institución participaron en el desfile de carretas típicas para celebrar el 168 aniversario de fundación del distrito de Chitré, quien a su vez rindió homenaje a tres hijos meritorios de este distrito; Enrique Geenzier, la maestra Fulvia Castillo y el Dr. Gustavo Nelson Collado Ríos. La institución participó con una carroza decorada con detalles alusivos a los homenajeados.

AUPSA y Representantes  
de la FAO y FMB



VIII Congreso de Ingenieros  
Agrónomos 2016



Desfile de Las Mil Polleras  
Las Tablas 2016

Aupsa firma protocolo con  
Holanda



Informe de la Nación Asamblea

Participación de los 191 años de independencia de la República de Uruguay



Visita a Punto de Ingreso Guabito - Bocas del Toro



Nuevo puesto de control en Isla Colón



Participación en el foro de RPC Radio Universidad Latina de Panamá



Desfile de fundación del distrito de Chitré



# Nivel Operativo



# Dirección Nacional de Normas Para la Importación de Alimentos

AUPSA regula la introducción de alimentos sanos para el consumo humano o animal al país, a través de la Dirección Nacional de Normas para la Importación de Alimentos (DINAN). Esta Dirección se organiza en tres áreas: Departamento de Elaboración y Revisión de Normas, Departamento de Evaluaciones Sanitarias y Fitosanitarias y Departamento de Registro de Alimentos; cumpliendo así con las disposiciones legales establecidas por la República de Panamá; brindando un nivel elevado de protección a la salud humana, al patrimonio agropecuario del país y a los intereses de los consumidores con relación a los alimentos importados.

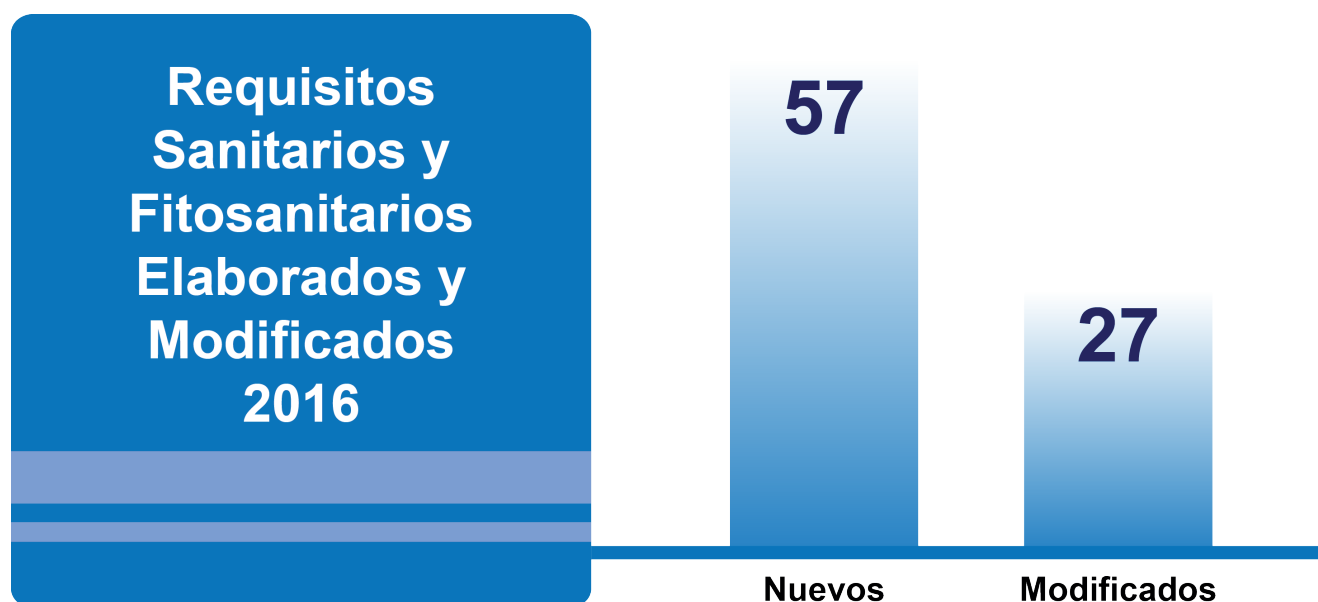
## Departamento de Elaboración y Revisión de Normas

Este departamento se encarga de elaborar, modificar y revisar los Requisitos Fitosanitarios y las disposiciones sanitarias que deberán cumplir los alimentos para consumo humano y animal, previo a su introducción al país.

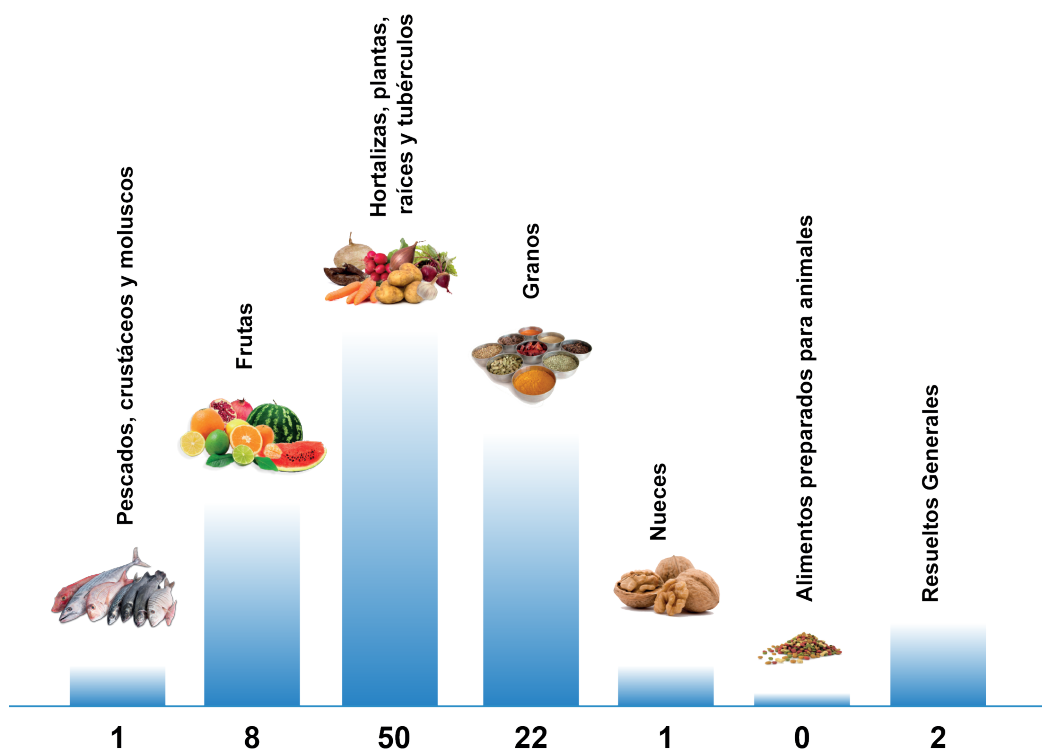
Durante el año 2016 el departamento elaboró un total de 84 resueltos, los cuales corresponden a productos y sub productos de origen animal y vegetal.

Al momento de confeccionar cada requisito sanitario y/o fitosanitario, Previamente se lleva a cabo una pre-evaluación de riesgo de introducción de plagas o enfermedades que puedan afectar a los vegetales, además se consideran aspectos de inocuidad y salud animal.

Los Requisitos Sanitarios y/o Fitosanitarios se publican en la Gaceta Oficial y pueden ser consultados en la página web de la Autoridad [www.aupsa.gob.pa](http://www.aupsa.gob.pa) en la pestaña de Legislación, en Requisitos Sanitarios.



## Requisitos Sanitarios y Fitosanitarios según tipo de alimentos 2016



En el mes de julio 2016 se publicó el resuelto AUPSA-DINAN-055-2016, el cual modifica al resuelto AUPSA-DINAN-036-2015, mediante el cual se establecen las disposiciones Sanitarias y/o Fitosanitarias, para la introducción de alimentos semi elaborados o elaborados, pre envasados y sin fines de lucro consignados como: muestras para evaluación, consumo personal, eventos especiales, donaciones y programas de asistencia social, estableciendo el uso del formulario de Solicitud de Evaluación de Notificación para este tipo de productos (SEN).

Con la publicación de este resuelto se desarrolló e implementó el nuevo sistema para el ingreso de alimentos en calidad de consumo personal, muestras para evaluación, eventos especiales y donaciones. Esta plataforma permite que el usuario pueda notificar de manera online para que la misma sea evaluada por el personal técnico autorizado de la Dirección Nacional de Normas, disminuyendo la utilización de documentos en físico y agilizando el proceso de evaluación y aprobación, ya que se cuenta con 6 evaluadores habilitados para este fin.

## SOLICITUDES DE EVALUACIÓN DE NOTIFICACIÓN (SEN)

### Tipos de SEN

• Muestras	1315
• Consumo Personal	2178
• Donaciones	66
• Eventos Especiales	10

**3391**  
**TOTAL**

Es el departamento encargado de realizar las auditorías documentales o in situ de las equivalencias, condiciones sanitarias y fitosanitarias de países, regiones, zonas, cadenas de producción y/o plantas para que exporten alimentos hacia la República de Panamá, para su posterior presentación ante el Comité Técnico Institucional (CTI) y Consejo Científico y Técnico de Seguridad de Alimentos (CCTSA).

En el periodo 2016 se han auditado un total de 51 plantas, desglosadas como se indica a continuación:

**PLANTAS AUDITADAS POR REGIÓN EN EL AÑO 2016**



**PLANTAS AUDITADAS Y APROBADAS POR PAÍS EN EL AÑO 2016**

	México	El Salvador	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	Vietnam
Plantas Auditadas	13	1	7	5	1	3	21
Plantas Aprobadas	5	1	0	5	0	0	19



Inspección en planta procesadora de pez Pangasius, en Vietnam.



Reunión de apertura de auditoría con las autoridades de SENASICA, en México.



Inspección de Planta de sacrificio bovino y deshuese, en México.



Inspección en origen en la planta QBCO, S.A., en Colombia.

En la actualidad 33 países son elegibles para importar productos para el consumo humano o animal a Panamá, repartidos en América del Norte, Centroamérica, América del Sur, Europa, Asia y Australia.

## Departamento de Registro de Alimentos

En el Decreto Ley No. 11 del 22 de febrero de 2006, se establece que todo alimento importado que se expendia envasado, embotellado o empacado en alguna forma con nombre determinado y marca de fábrica deberá registrarse ante la autoridad previamente a su importación.

Desde finales del año 2014 las solicitudes de registros de alimentos están siendo evaluadas a través de una plataforma digital la cual está habilitada las 24 horas los 7 días de la semana, sin límite de inscripción de solicitudes por cada importador.

Actualmente hay registrados aproximadamente 111 mil productos en la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

## Registro De Alimentos Estados Unidos Y Otros

En el período correspondiente de noviembre 2015 a octubre 2016, se han admitido un total de 15,813 registros de alimentos los cuales cumplen con todos los requerimientos sanitarios y los establecidos en el Decreto Ley 11 del 22 de febrero de 2006 para su importación a la República de Panamá.



## Actualización, Anexo y Corrección de Registro de Alimentos

En el trámite de anexo, actualización y corrección de registro de alimentos, se implementó una plataforma digital que está habilitada desde septiembre 2015, las 24 horas los 7 días de la semana. En el periodo noviembre 2015 a octubre 2016 se han realizado un total de 2.486 admisiones a este tipo de trámites.

## Otros Trámites del Departamento

A solicitud de usuarios, el departamento de Registro de Alimentos emite certificaciones en donde se hace constar que el producto está debidamente registrado en la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

En el período comprendido desde noviembre 2015 hasta octubre 2016 se han confeccionado un total de 2.076 certificaciones.

### Autenticaciones de Registro (Fiel copia del Original)

En el período noviembre 2015 - octubre 2016, se han emitido 1.307 copias con el sello de fiel copia del registro sanitario original.

### Estadística general de las consultas atendidas a través de la Dirección Nacional de Normas

Tipo de consulta	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	TOTAL
Telefónica	836	619	850	1588	806	948	640	761	1008	1142	2124	1492	10509
Inscripción de Tramitador en el SISNIA	15	17	20	17	20	20	21	23	5	15	24	31	176
Consulta técnica Presencia	150	136	138	257	349	371	253	266	559	529	718	752	4054
Correo Electrónico	305	780	150	690	476	503	496	569	821	816	1138	1020	6529

Adicional a estas actividades el personal de esta Dirección participa en varios comités a nivel Institucional y Nacional, como son:

- Comité Técnico Institucional (CTI).
- Consejo Científico Técnico de Seguridad de Alimentos (CCTSA).
- Comisión Nacional de Bioseguridad (CNBA).
- Comité Sectorial de Bioseguridad del Sector Salud (CSB de Salud).
- Comité Sectorial de Bioseguridad Agropecuaria (CSBA).
- Comisión de Publicidad y Propaganda.
- Comité Técnico SENAPAN.
- Comité Técnico de Harina y Cereales.
- Evaluación Plan SAN 2009 – 2016.
- Comisión Técnica Avícola Nacional (COTAN).

Además de participar de diversas reuniones nacionales e internacionales de carácter relevante como lo son:

- Reunión de Normas Internacionales FAO (Roma – Italia).
- Reunión de la IPPC Focus Group (Oficina EPPO – París Francia).
- Reunión No. 39 del Codex Alimentarius (Roma – Italia).
- Taller Regional de la Comisión de Medidas Fitosanitarias CIPF (Latinoamérica).
- Reunión del Reglamento Técnico de la Cebolla.
- Reunión del Reglamento Técnico de la papa.

# Dirección Nacional de Verificación de Importación de Alimentos

El objetivo de la Dirección Nacional de Verificación de Importación de Alimentos es definir, evaluar, promover y operar los programas, políticas y estrategias de verificación de importaciones de alimentos de consumo humano y animal, en los Puntos de Ingreso en puertos, aeropuertos y fronteras, con base en la normativa emitida, a fin de asegurar un nivel elevado de protección a la salud humana y evitar la introducción al país de plagas y enfermedades que afectan la producción agropecuaria.

Este objetivo se alcanza, primero disponiendo del Recurso Humano suficiente y eficiente; y segundo contando con el apoyo de herramientas y logística adecuadas a la demanda actual para trámites ágiles y oportunos aplicando medidas sanitarias claras.

La Dirección Nacional de Verificación en función de esto, realiza diversas actividades para mejorar la funcionabilidad de los Puntos de Ingresos. Organizando capacitaciones masivas y actualizando su metodología y manuales de procedimientos para que sus colaboradores brinden un mejor servicio a los usuarios del Sistema Nacional de Importación de Alimentos.

Parte de estas medidas, incluye la facilitación de herramientas tecnológicas y la adecuación de los recintos para el mejor desenvolvimiento de los procesos de inspección y verificación; de la misma manera el equipamiento de laboratorios y oficinas con los recursos necesarios, juegan un papel importante.

En la actualidad DINAVE (Dirección Nacional de Verificación) cuenta con 6 Oficinas Regionales a nivel nacional, distribuidas a lo largo de todos los puntos de ingreso de alimentos al País; Fronteras, Puertos y Aeropuertos. Estos están ubicados en: Chiriquí, Bocas del Toro, Chitré, Colón, Puerto Obaldía, Puerto de Balboa y Aeropuerto Internacional de Tocúmen.

La Dirección Nacional de Verificación, cuenta con una herramienta tecnológica, denominada SISNIA (Sistema Nacional de Importación de Alimentos) a través del cual los usuarios pueden confeccionar sus notificaciones de importación y tránsito. La misma agiliza los trámites de importación y reduce el tiempo de respuesta y/o aprobación.

DINAVE hace cumplir las normativas existentes a todo alimento introducido al territorio nacional. A los mismos se les aplican las medidas sanitarias y fitosanitarias correspondientes.

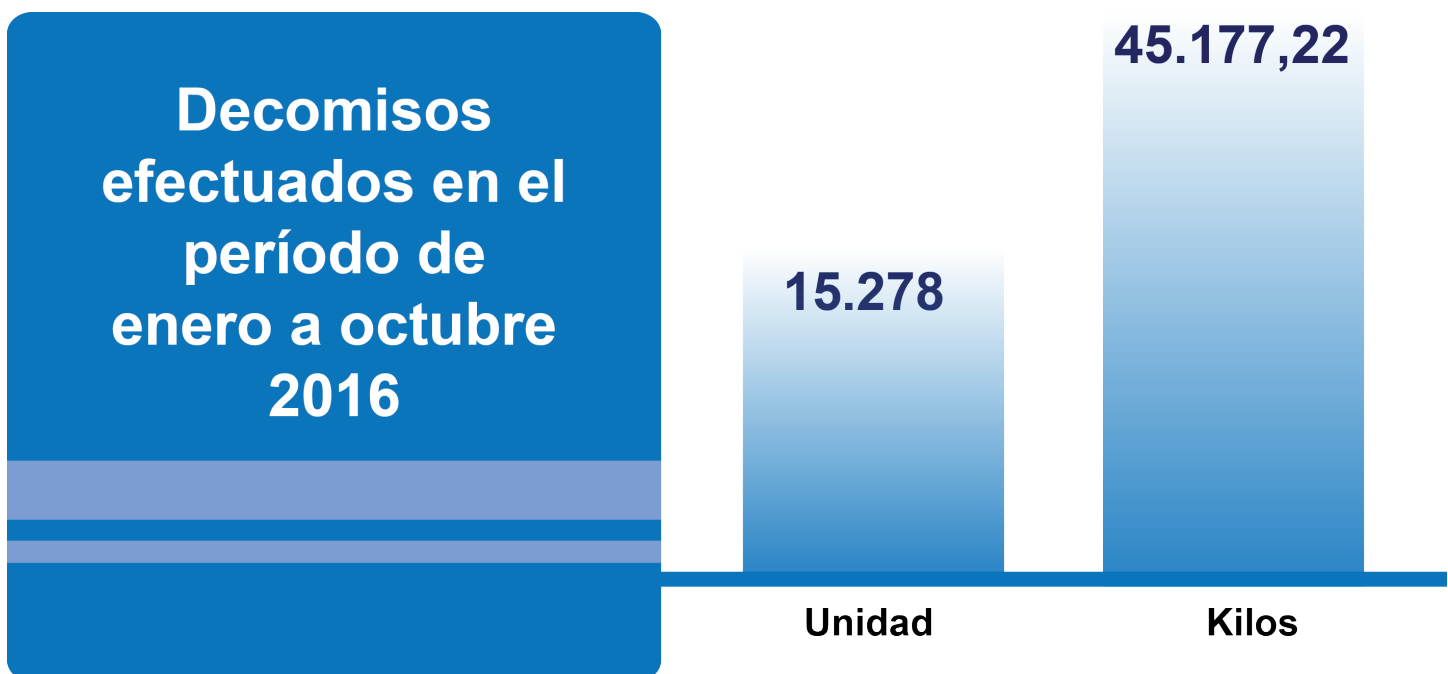
La Dirección Nacional de Verificación de Importación de Alimentos, es el regente de estas medidas; en colaboración con las distintas Direcciones de la institución.

La Dirección Nacional de Verificación de Importación de Alimentos, en el período de enero a octubre 2016, llevó a cabo la verificación de los alimentos introducidos al territorio nacional y la aplicación de las correspondientes medidas sanitarias y fitosanitarias en base a criterios científicos y técnicos.



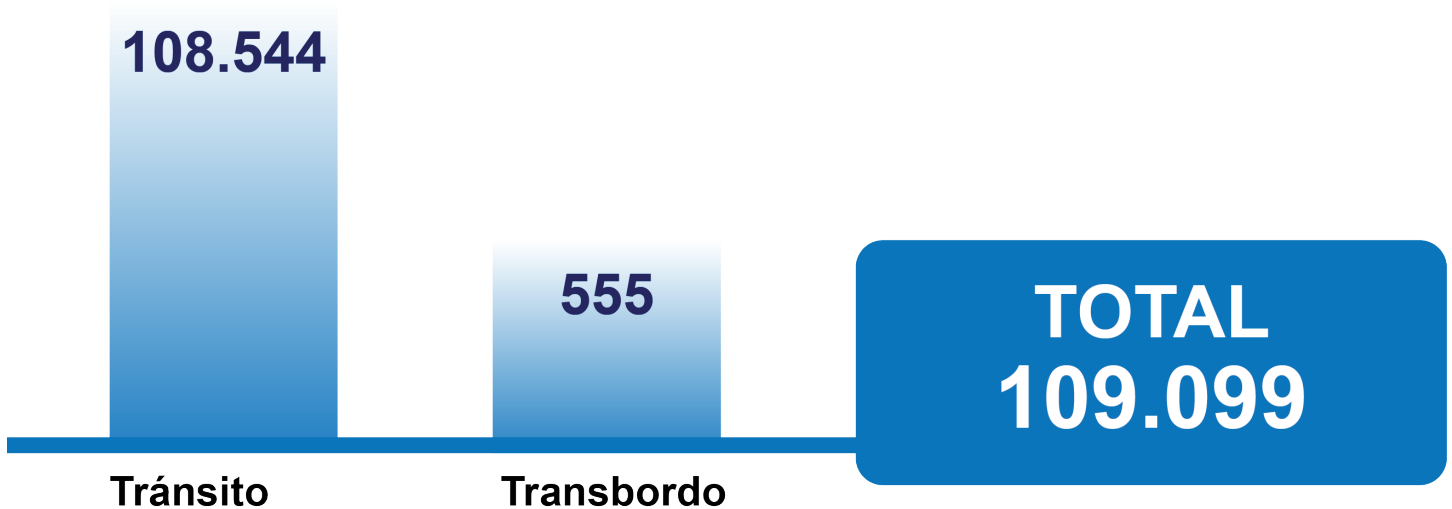
## Participación de la Dirección Nacional de Verificación en Reuniones, Congresos y Capacitaciones.

- Reunión presidente Asociación Productores de ñame.
- Reunión Interinstitucional Dialogo Nacional por la Pesca - MIDA.
- Reunión Productores y la Comisión de Asuntos Agropecuarios - Asamblea Nacional de Diputados.
- Reunión de Eco etiquetado – MICI.
- Reunión de Cooperación Internacional – SENACYT.
- Capacitación del SIGA – ADUANAS.
- Reunión Productores de plátanos – Bocas del Toro.
- Reunión Cadena de Arroz – Asociación de Molinos Arroz (ANALMO).
- VIII Congreso de Ingenieros Agrónomos “Agroecología y Comercialización: Evolución del Agro ante los Cambios Climáticos.
- Seminario sobre Análisis de Riesgos en Enfermedades transmitidas por alimentos ETA realizado por el Programa Regional a la Calidad y a la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (PRA-CAMS).
- Taller binacional paso de fronteras – ADUANAS.
- Curso Estadística Descriptiva – Contraloría General de la República.

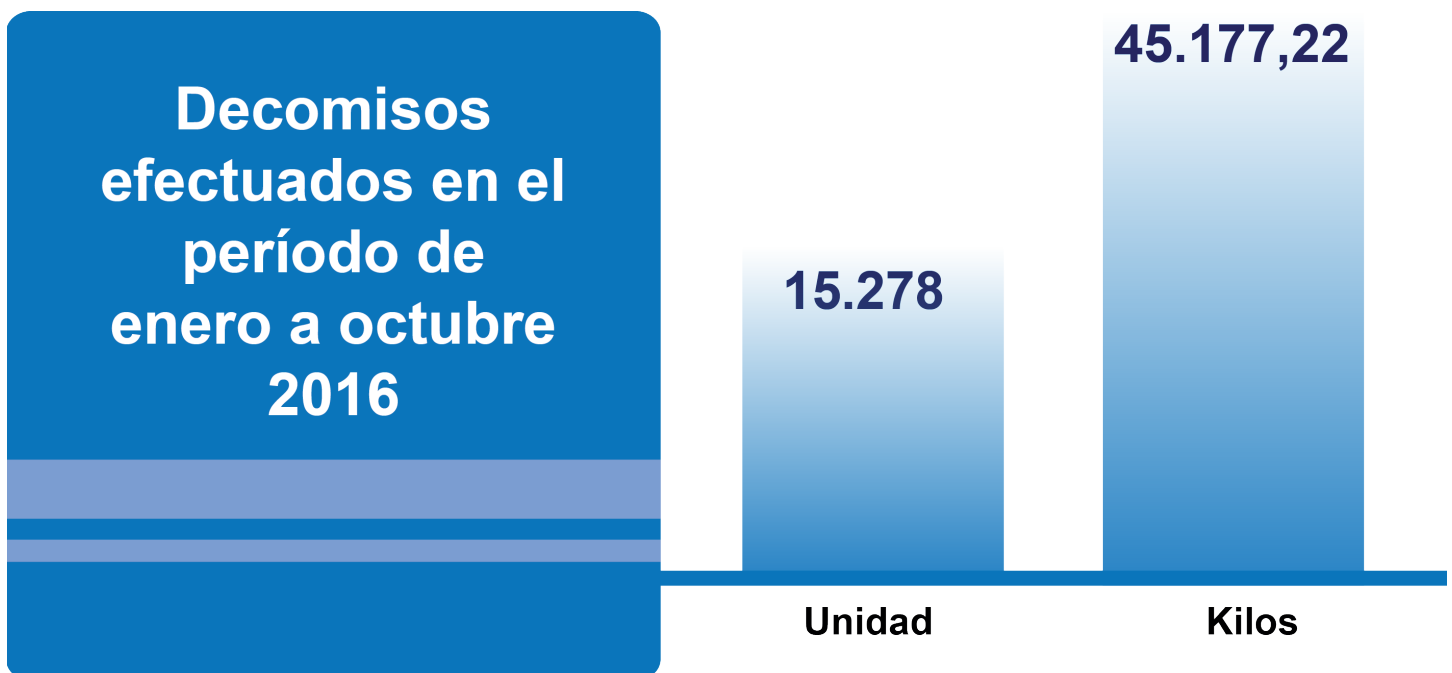


Las Verificaciones de productos alimenticios importados, hace referencia a 230,328 de notificaciones recibida en el Sistema de Notificación de Importación de Alimentos (SISNIA) en este período. Adicional se registraron 3,291 retenciones en tramites de importación de alimentos, entre enero a octubre de 2016. Algunas de las razones son los productos alimenticios de bajo riesgo en consolidados para verificación en recintos aduanales, al igual que alimentos en trámites de registro sanitario.

# Tránsito y/o trasbordo en el período de enero a octubre 2016



Las Verificaciones de productos en tránsito 108,544 y Traslado con 555, Haciendo un total de 109,009.



En este periodo se efectuaron 15,278 decomisos de alimentos que no cumplían con los requisitos y normas establecidas para la importación de alimentos, dando como resultado 1,594,623.52 kg de alimentos destruidos. Los decomisos son efectuados a nivel nacional, siendo los Aeropuertos Internacionales, donde se interceptan alimentos de consumo personal, entre los cuales podemos mencionar frutas, vegetales frescos y productos cárnicos de países sin evaluación sanitaria y fitosanitaria correspondiente.

## Tratamientos efectuados en el período de enero a octubre 2016

2.111

1.957.246

Unidad

Kilos

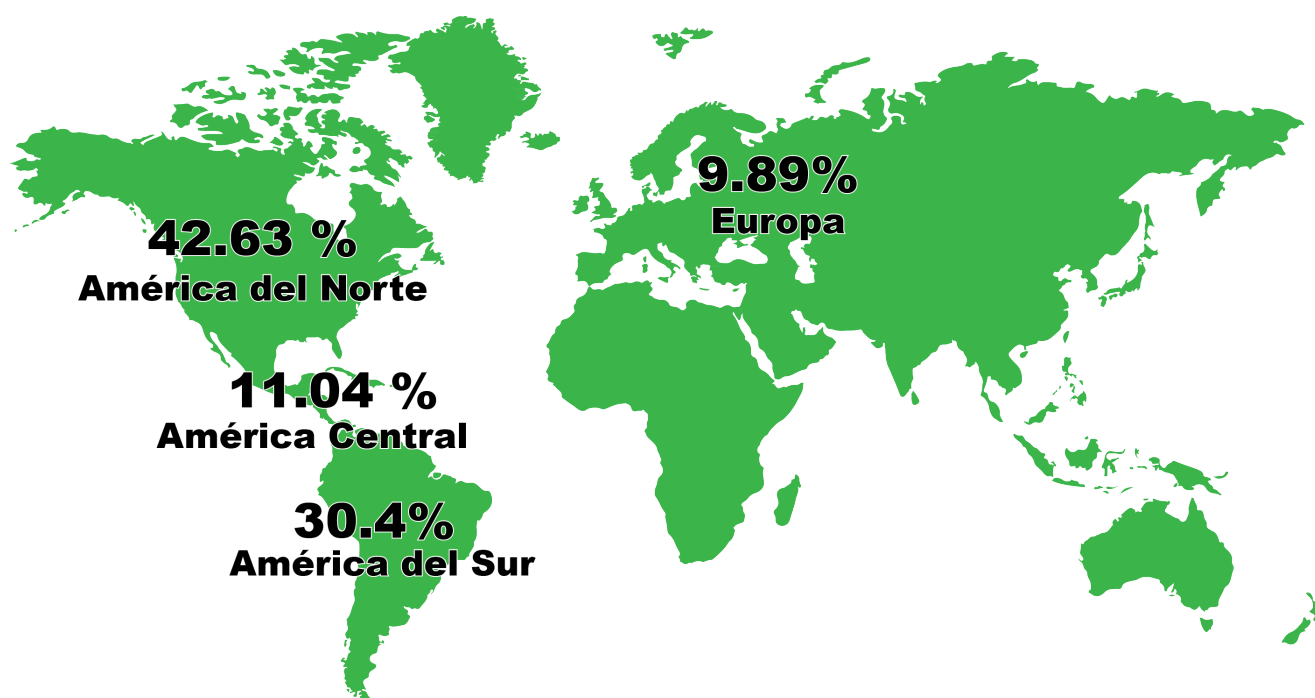
Fueron aplicadas 2,111 tratamientos químicos a más de 1, 957,246 kg alimentos de origen vegetal principalmente, buscando con esta medida evitar la introducción de plagas que afecten el patrimonio agropecuario del país.



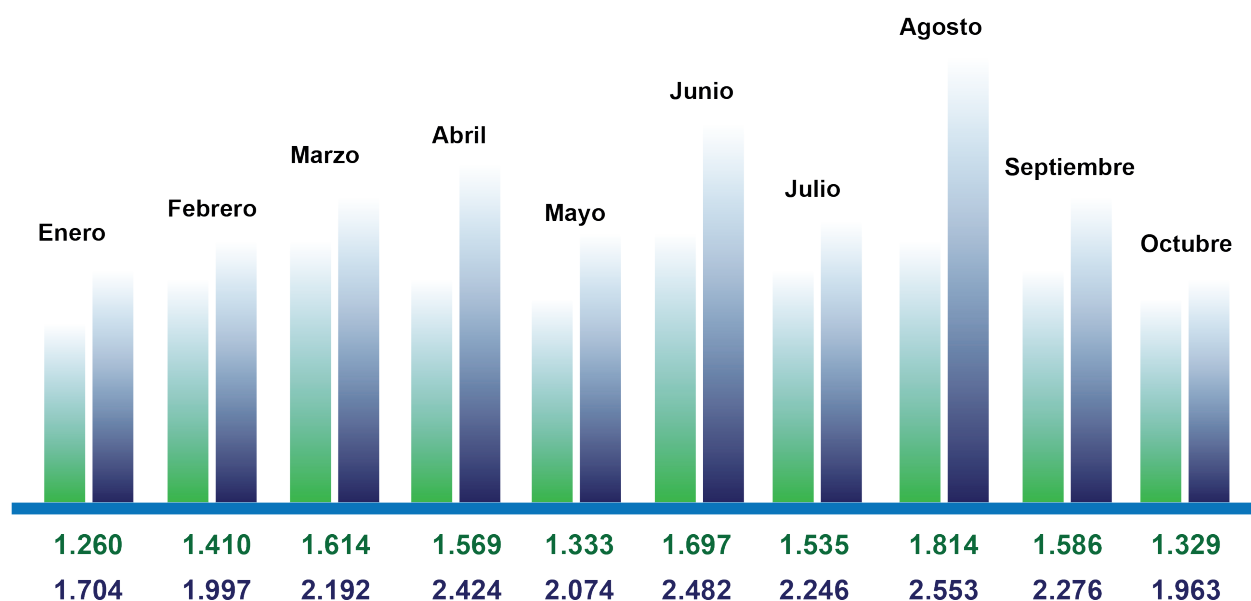
Inspección física y toma de muestra a cebollas importadas.

# Dirección Nacional de Análisis y Control de Alimentos Importados

En el período comprendido entre enero a octubre de 2016, se realizaron 21,911 análisis, correspondientes a 15,147 muestras de productos alimenticios importados procedentes de 68 países elegibles. La mayoría de las muestras analizadas provienen de América del Norte (42.63%) del total de los análisis, seguido por América del Sur con 30.4%, América Central y el Caribe (11.04%), y Europa con (9.89%).

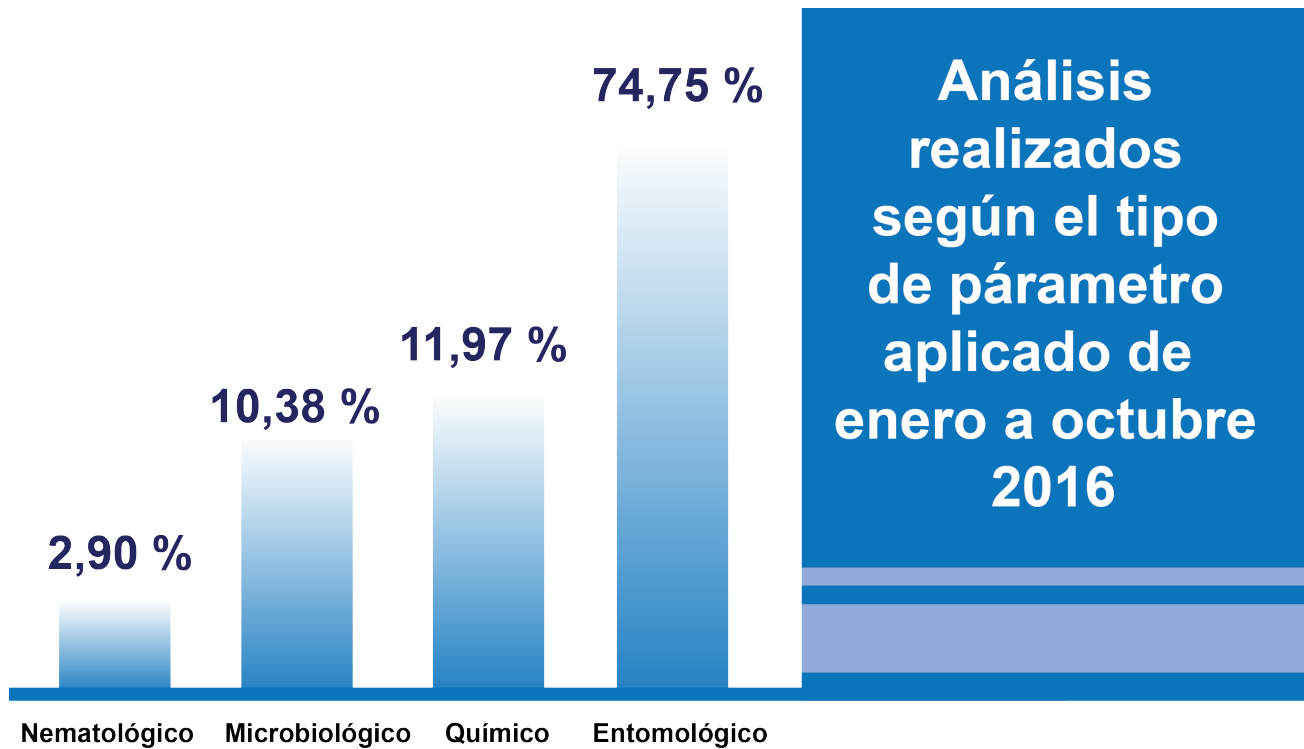


## Total de Muestras y de Análisis de Alimentos Importados Realizados por Mes

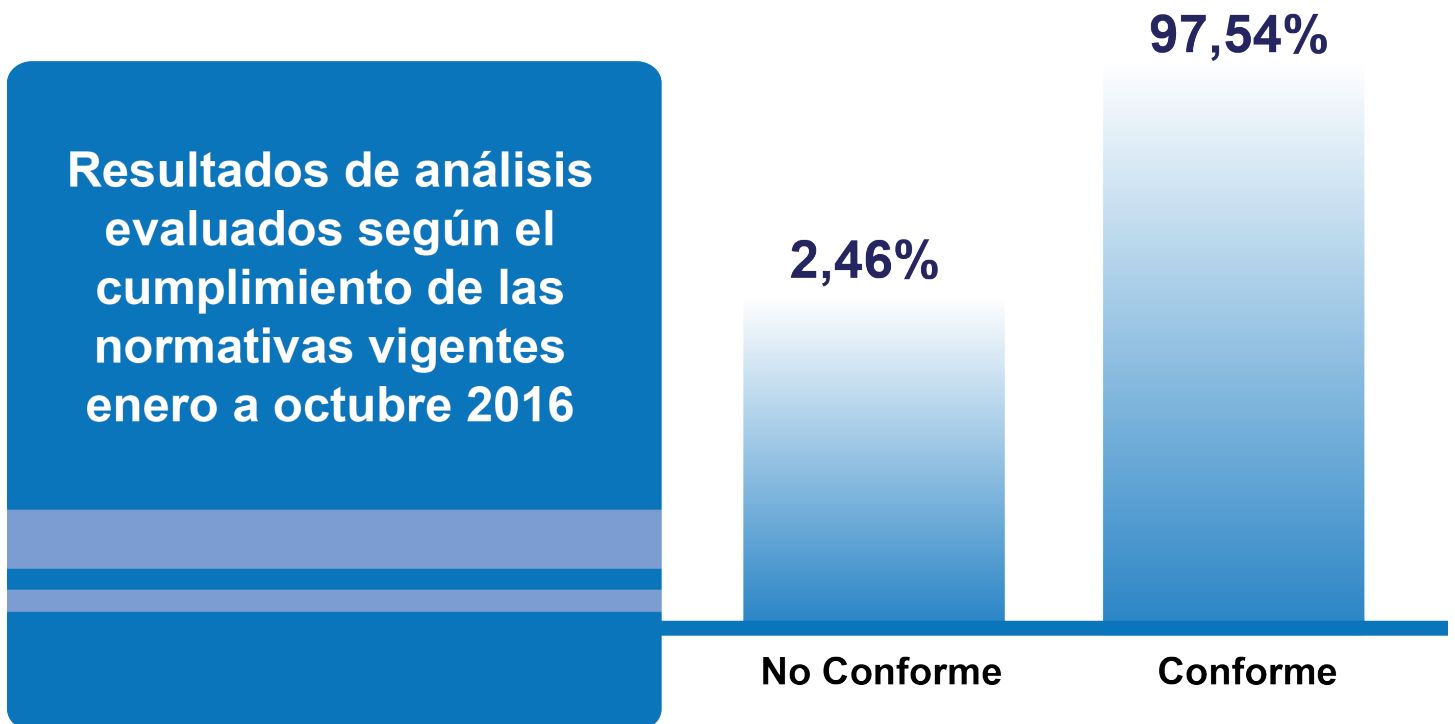


**Muestras**  
**Análisis**

Los análisis entomológicos realizados en muestras de frutas, vegetales frescos y granos, comprenden el 74.75% del total analizado durante este periodo, mientras que los análisis microbiológicos, químicos y de nematología corresponden al 25.25% del total analizado.



Con respecto al total de análisis realizados, el 2.46% (538) se clasificaron como No Conformes en base a las normativas vigentes nacionales e internacionales que regulan los productos alimenticios. De éstos, el 1.04% (228) corresponde a intercepciones de plagas insectiles vivas o muertas no cuarentenarias. El 0.98% (214) a análisis microbiológicos, seguido por 0.42% (91) en los análisis físico-químicos, y 0.02% (5) corresponden a intercepciones de nemátodos no cuarentenarios, como *Aphelenchus avenae* y *Pratylenchus coffeae*.



A continuación mencionamos los principales contaminantes microbiológicos, químicos y físicos detectados en productos alimenticios importados, correspondientes al período de enero a octubre de 2016. Es importante mencionar que algunos de estos contaminantes se detectaron una única vez en casos aislados.

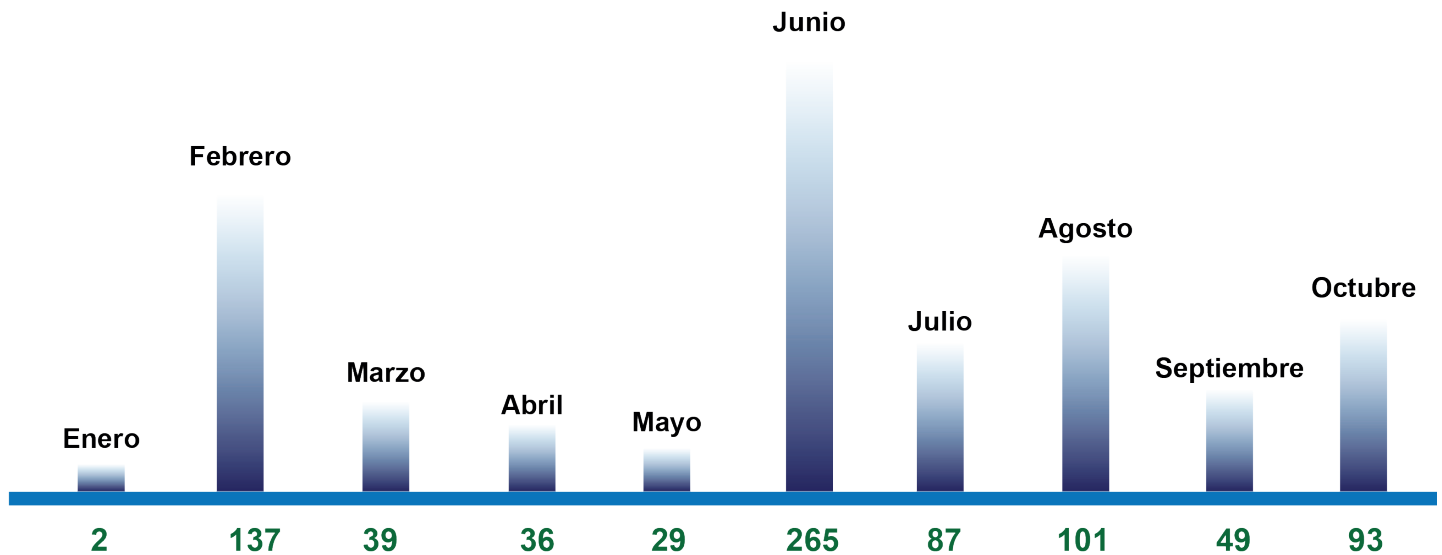
Contaminante	Producto Afectado
<i>Salmonella spp.</i>	Espinacas frescas, carne de pollo deshuesada o sus vísceras, recortes de carne de cerdo, carne de pato congelada, carne de pollo en pasta (congelada), filete de pescado congelado
<i>Vibrio cholerae</i>	Filetes de pescado congelados (incluyendo basa y bagre)
<i>Vibrio spp. (Otros)</i>	Filetes de pescado congelados (basa y tilapia)
<i>Listeria monocytogenes</i>	Filetes de pescado congelados (incluyendo basa y tilapia)
<i>Penicillium spp.</i>	Pera-manzanas, cebolla
<i>Escherichia coli</i> (genérica)*	Alfalfa, espinacas, té, mantequilla, carne de pollo en pasta (congelada), carne de bovino, y untables (spreads)
Coliformes totales*	Espinacas frescas
Levaduras y mohos*	Arroz blanco, cebollas, papas frescas, y camote
Aflatoxinas	Arroz
Materia extraña	Lentejas

### Plagas interceptadas no cuarentenarias en frutas, vegetales frescos y granos, correspondientes al período de enero a octubre de 2016.

Nombre común	Especies	Productos Afectados
Áfidos lanosos	<i>Eriosoma lanigerum</i>	Manzanas
Áfidos	<i>Aphis sp., Rhopalosiphum sp.</i>	Lechuga, brócoli, apio, maíz (mazorca)
Trips	<i>Frankliniella sp.; Thrips tabaci, Thrips palmi</i>	Lechuga, brócoli, coliflor, col de Bruselas, alcachofas, espárragos, fresas, cilantro, maíz (mazorca), cebolla
Gorgojos, escarabajos	<i>Oryzaeophilus sp.; Oryzaeophilus surinamensis; Cryptolestes sp.; Cryptolestes pusillus, Callosobruchus maculatu; Sitophilus sp.; Tribolium sp., Tribolium castaneum, Phyllophaga sp., Rhyzopertha dominic; Acanthoscelides obtectus</i>	Ajíes, maíz, arroz, curry (especia); frijol, nueces, papas, porotos, canela alimento para aves y residuos de molindas para la preparación de alimentos para consumo animal
Colémbolo	<i>Tomocerus sp.</i>	Lechuga
Pulgón o piojo melocotonero	<i>Myzus persicae, Myzus sp.</i>	Perejil, lechuga
Piojo de la corteza	<i>Liposcelis sp.</i>	Romero
Cochinillas	<i>Pseudococcus sp., Maconellicoccus sp.</i>	Mandarinas, toronjas, camote, uvas, longan, granadas
Polillas, lepidópteros	<i>Ephestia sp., especies de las familias Plutellidae, Tortricidae</i>	Cacao (molido), lechuga, fresas
Escamas	<i>Coccus sp.</i>	Longan
Moscas de la fruta	<i>Drosophila sp. (larvas)</i>	Mangos

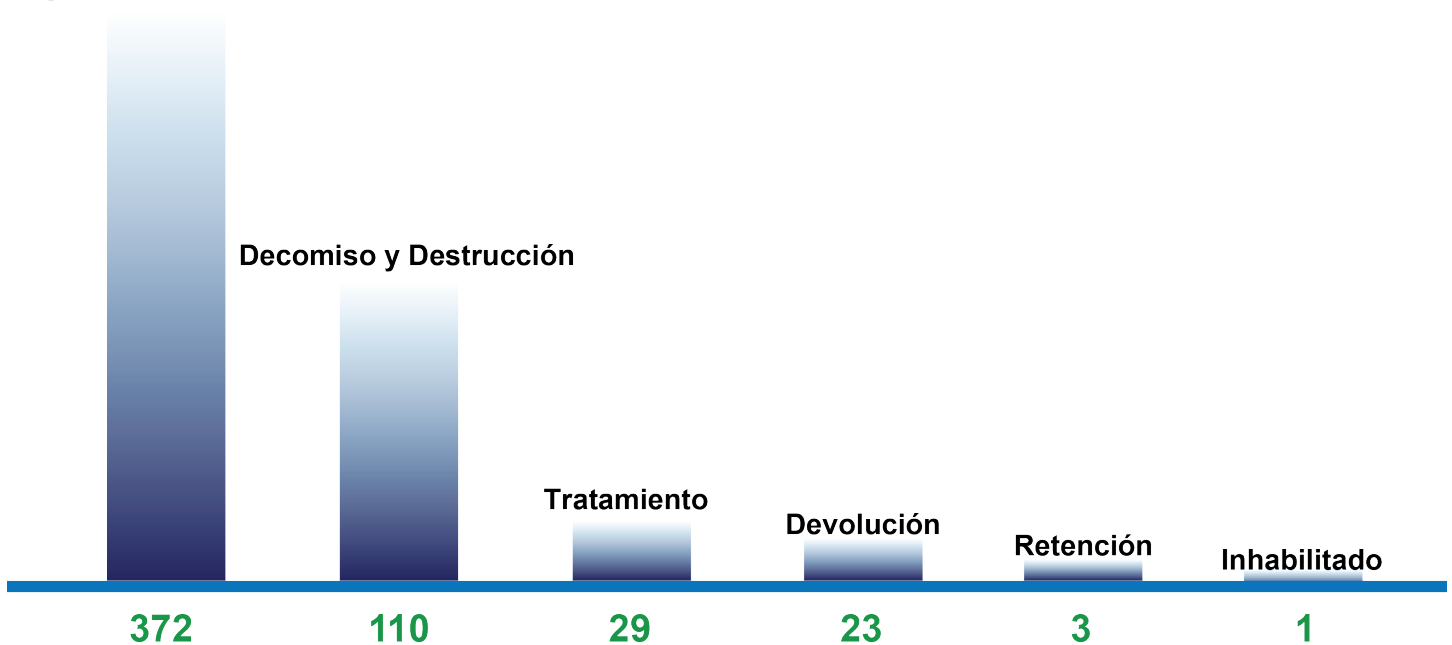
Es importante destacar que en este periodo también se realizaron análisis de bioensayo rápido para la vigilancia de residuos de plaguicidas en frutas y vegetales frescos. De 838 análisis realizados, solo una muestra de mangos obtuvo resultado No Conforme por presentar valores por encima de los niveles permitidos.

## **Análisis de residuos de plaguicidas realizados por mes por bioensayo rápido enero a octubre 2016**

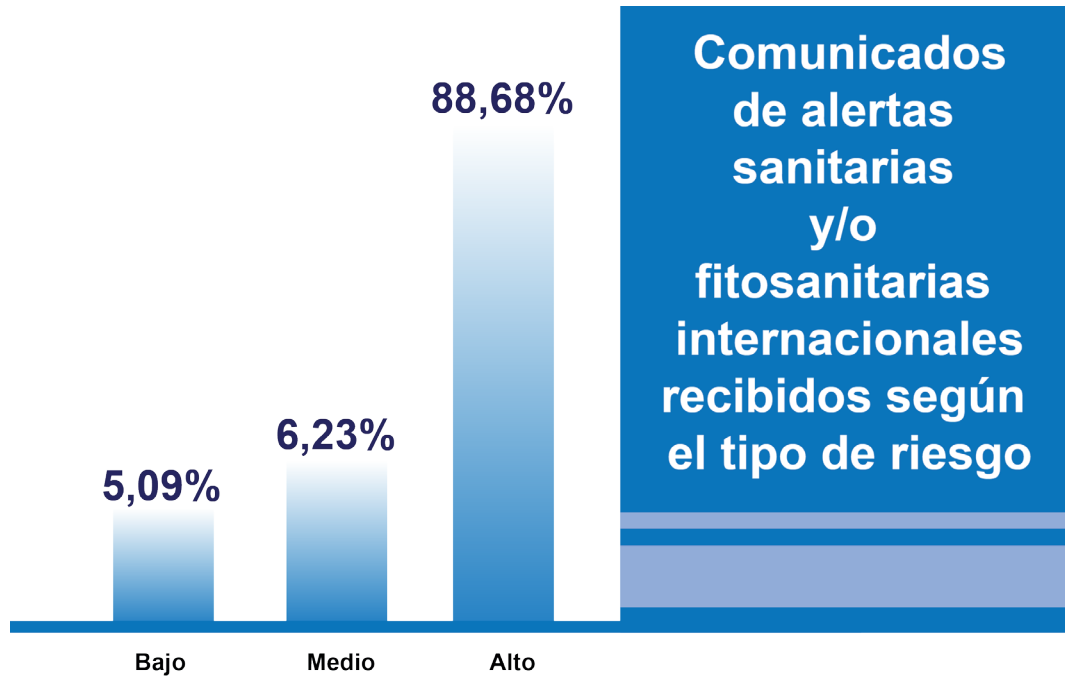


## **Medidas sanitarias aplicadas a los alimentos importados por resultados de análisis no conformes enero a octubre 2016**

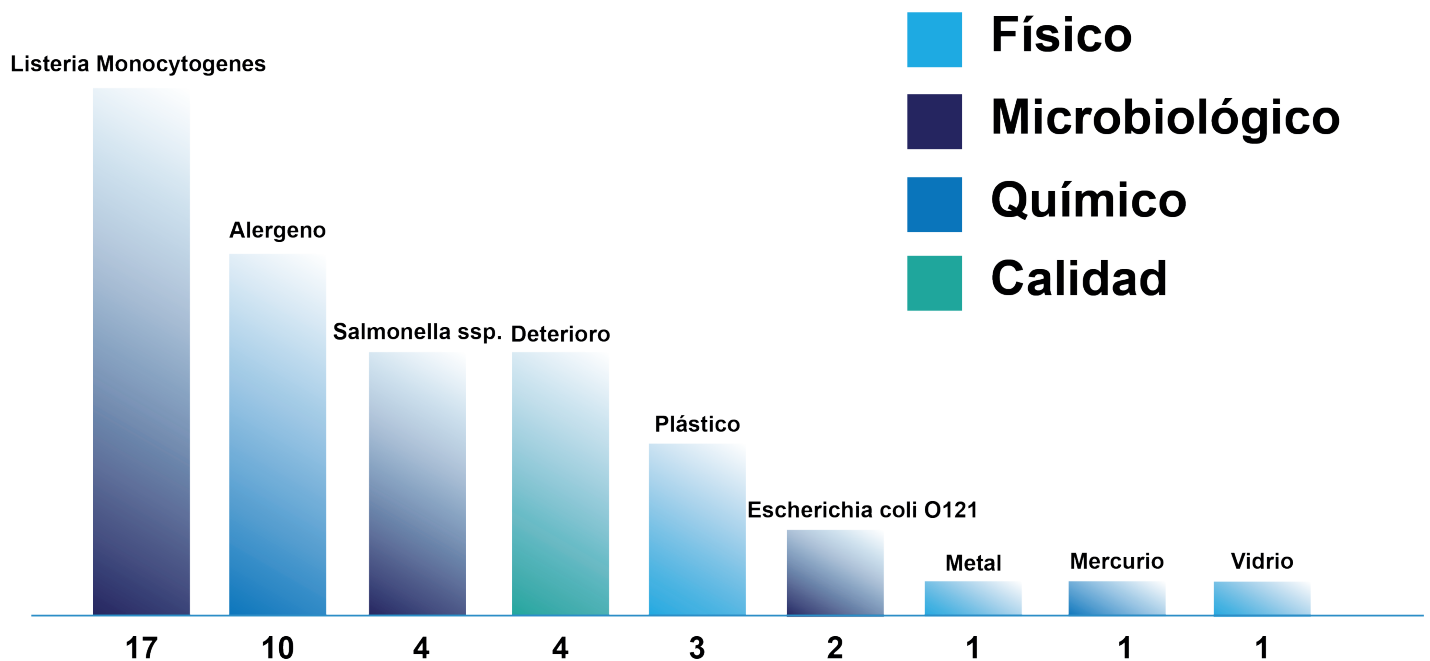
Seguimiento / Liberado



En relación con las alertas sanitarias y/o fitosanitarias monitoreadas, se analizaron un total de 1,060 comunicados y sus respectivas actualizaciones, de los cuales el 11.32% correspondían a productos alimenticios de plantas elegibles y marcas registradas en la AUPSA. Mediante el trabajo en equipo realizado en conjunto con las Direcciones Técnicas de la Autoridad y en colaboración con los agentes importadores, se atendieron 43 casos de importancia alta. Con esta importante gestión, se logró interceptar y retirar del mercado productos alimenticios afectados, tales como Kashi Snack Bar Granola Chewy Trail Mix, Atkins Advantage Chocolate Chip Granola Bar, Post Great Grains -Protein Blend- Honey Oats & Seeds, y Kellogg's® Eggo® Nutri-Grain® Whole Wheat Waffles.



**Distribución de las alertas sanitarias y/o fitosanitarias según el tipo de peligro o problema detectado enero a octubre 2016**







Inspección física de muestra tomada de arroz. Análisis Entomológico.



# Nivel Coordinador



# Informe de Reuniones CTI 2016

## CTI Ordinario 001-2016 7 de abril

- Evaluación sanitaria para la introducción de productos cárnicos originarios de la planta QBCO S.A. Colombia. Aprobación de la planta para productos cárnicos (Embutidos) por un período de 3 años.
- Evaluación sanitaria para la introducción de productos cárnicos de la planta Incolcar,S.A. Colombia. Aprobación de la planta para productos cárnicos (Embutidos) por un período de 3 años.
- Evaluación sanitaria para la introducción de productos cárnicos (Embutidos) originarios de la planta Comestibles Dan Zona Franca,S.A.S . Colombia. Aprobación de la planta para productos cárnicos (Embutidos) por un período de 3 años.
- Evaluación sanitaria para la introducción de productos cárnicos (Embutidos) originarios de la planta Cooperativa Colanta, planta de derivados cárnicos, Colombia. Aprobación de la planta para productos cárnicos por un período de 3 años.
- Evaluación sanitaria para la renovación del establecimiento Nestle,S.A. Fábrica Llanquihue No. 10-02 ,dedicada a la elaboración de productos lácteos. Chile. Aprobación de la renovación de planta de productos lácteos por un período de 2 años.
- Evaluación sanitaria para la renovación del establecimiento Nestle,S.A. Fábrica Los Ángeles No. 80-01 Chile. Aprobación de renovación de planta de productos lácteos por un período de 2 años.
- Evaluación sanitaria para la renovación del establecimiento Watts,S.A. Chile. Aprobación de renovación de la planta para productos lácteos por un período de 2 años.
- Evaluación sanitaria para la renovación del establecimiento Watts, S.A. Lonquen No. 13-104. Aprobación de renovación de planta de productos lácteos por un período de 2 años.
- Evaluación sanitaria Valle Verde,S.A. (Osorno) No. 10-22. Chile. Aprobación de renovación de la planta para productos lácteos por un período de 2 años.

## CTI Ordinario 002-2016 12 de abril

- Evaluación sanitaria para la renovación del establecimiento Prolesur Planta Los Lagos No. 10-13 (Quesos). Chile. Aprobación de renovación de la planta procesadora de productos lácteos (Quesos) por un período de 2 años.
- Evaluación sanitaria aprobación del establecimiento Prolesur Planta Osorno, Chile. Aprobación de renovación de planta procesadora de productos lácteos por un período de 2 años.
- Evaluación sanitaria para la aprobación del establecimiento Cooperativa Agrícola Lechera de la unión LTDA Planta Ricardo Siegle Leopp Chile. Aprobación de renovación de la planta procesadora de productos lácteos por un período de 2 años.
- Evaluación sanitaria para la renovación del establecimiento Cooperativa Agrícola Lechera de la Unión LTDA-Planta Augusto Grop Leopp 14-03 Chile. Aprobación de renovación de la planta procesadora de productos lácteos por un período de 2 años.

- Evaluación sanitaria para la aprobación del establecimiento Surlat Industrial,S.A. Pitrufquen. Chile. Aprobación de renovación de la planta procesadora de productos lácteos por un período de 2 años.
- Evaluación sanitaria para la aprobación del establecimiento Surlat Industrial,S.A. Loncoche, Chile. Aprobación de renovación de la planta procesadora de productos lácteos por un período de 2 años.
- Planta Productos lácteos Petacones. El Salvador . Dedicados a la fabricación de quesos duros. Aprobación el cumplimiento de las observaciones presentadas en auditoria Final.

### **CTI Extraordinario 003-2016 19 de abril**

- Evaluación documental para la renovación de la planta Goranovic de Montenegro para la importación de productos procesados de origen porcino. Aprobación de renovación de la planta procesadora de productos porcinos por un período de 2 años.
- Evaluación documental para la renovación de las plantas de Nueva Zelanda de productos lácteos de origen bovino.Aprobación de renovación de la planta procesadora de productos lácteos por un período de 2 años.
- Devolución al país de origen de Filete de Pescado no apto para el consumo humano de la empresa Super Carnes.
- Corrección de las resoluciones que habilitan las plantas aprobadas para la exportación de los alimentos porcinos y avícolas del año 2013.

### **CTI Extraordinario 004-2016 20 de abril**

- Contenedor de cebolla de la Empresa Importadora y Exportadora Limite, incumplimiento de requisitos. Aprobación de la devolución del contenedor de cebolla para que inicia acciones legales pertinentes.

### **CTI Extraordinario 005 / 006-2016 24 y 26 de mayo**

- Contenedores de lentejas con semillas procedentes de Canadá. Aprobación de la devolución de dos contenedores de lentejas con semillas.

### **CTI Extraordinario 007-2016 10 de junio**

- Solicitud de la empresa Niels Pedersen ,S.A. reexportacion de Pangasius. Aprobación de reexportacion del producto pesquero pangasius.

### **CTI Extraordinario 008-2016 21 de junio**

- Solicitud de la empresa Importadora Virzi de la devolución de Filete de Pescado Pangasius. Aprobación de la devolución al país de origen como consta en el acta, del Filete de pescado Pangasius.

### **CTI Extraordinario 009-2016 18 de julio**

- Evaluación sanitaria para el reconocimiento de la elegibilidad de España para productos cárnicos frescos. No se aprobó la evaluación documental sobre la elegibilidad del sistema de inspección sanitaria para productos cárnicos de España.
- Destrucción de un contenedor de productos frescos en descomposición procedentes de los Estados Unidos. Aprobación para emitir una resolución para la incineración en la totalidad de cajas de productos frescos en estado de descomposición.

- Solicitud de aprobación de los establecimientos de producto cárnicos sometidos a tratamientos de inactivación y productos lácteos procesados en la Rep. Portuguesa. Aprobación del listado de los establecimientos a inspeccionar para la importación de productos cárnicos sometidos a tratamiento de inactivación de la Rep. Portuguesa.

## **CTI Ordinario 010-2016 1 de agosto**

- Quoc Ai Seafood Processing Import Export Company Limited (Qaimexco) DI- 747.
- Nhatrang Seaproduct Company (Nhatrang Seafoods) . Nhatrang Seafoods – F. 17. DI-17.
- Hoang Phoung Seafood Factory. DI -322.
- Minh Dang Co., Ltd, DI -449.
- Golden Quality Seafood Corporation (Goldenquality). DI- 753.
- Ntsf Seafoods Joint Stock Company, Nha Trang Seafoods – Can Tho Factory. DI -548.
- Indian Ocean One Member Company Limited –Indian Ocean Seafood Freezing Factory N.V. DI-18.
- Workshop 3 – Vinh Hoan Corporation. DI-500.
- Workshop2- Vinh Hoan Corporation (Vinh Hoan Corp). DI-61.
- Vinh Hoan Corporation (Vinh Haon Corp). DI-147.
- Fatifish Company Limited (Fatifish Co., Ltd). DI-704.
- An Phu Seafood Corporation (Aseafood). DI-26.
- Cuu Long Fish Import – Export Corporation (Clpangafish Corp). DI-714.
- Vinh Quang Fisheries Corporation – Vqfc. DI-405.
- Dai Thanh Seafoods – Dathaco. DI-471.
- Europe Joint Stock Company (Ejs Co.) DI-518.
- An Giang Fisheries Import And Export Joint Stock Company, Factory 8 (Agifish Co.) DI-08.
- Hasa Seafood Corporation (Hasaco). DI-387.
- Bien Dong Seafood Co. Ltd. DI-15.
- Thanh Hoa Fishery Import-Export Joint Stock Company (Hasuvimex). DI-47.

El Consejo Técnico Institucional presento 21 plantas de filete de pescado Pangasius, de las cuales 19 plantas fueron aprobadas y 2 no aprobadas.

## **CTI Ordinario 011-2016 18 de agosto**

- Presentación de No conformidades de la Planta Fatifish Company Limited DL 704. No aprobaron las subsanaciones presentadas de No conformidad.
- Presentación de la planta LACTOLAC,S.A. , dedicadas a la elaboración de productos lácteos. El Salvador. No se aprobó la misma.
- Presentación de la planta Nestle Mexico,S.A. (Cuatitlan), dedicada a la fabricación de alimentos para mascotas.Aprobación de planta de productos cárnicos para mascotas.
- Presentación de Planta Nestle Mexico, S.A. (Silao de la Victoria, Guanajuato), dedicada a la fabricación de alimentos para mascotas. Aprobación de planta de productos de origen rumiante para mascotas.
- Presentación de la Planta Meadjhonson Las Delicias Chihuahua, dedicadas a la elaboración de productos lácteos.Aprobación de la planta de productos lácteos.

## **CTI Extraordinario 012-2016 6 de septiembre**

- Caso: liberación de cuatro contenedores del producto Zrii el Amalaki original con fecha de expiración vencida, originario de estados unidos procedentes de Colombia. Devolución o destrucción supervisada.
- Asuntos Varios

Planta LACTOLAC Aprobación de plantas por un período de 3 años.

### **CTI Ordinario 013-2016 23 de septiembre**

- Acciones correctivas planta Fatifish Co DI 704 verificadas por Nafiqad.
- Planta Wyeth S.R.L. Cv México (formulas infantil a base de productos lácteos)
- Planta Schreiber – México S.A. C.V (quesos procesados y crema). Aprobación de plantas por un período de 3 años.

Asuntos Varios:

Caso: Lentejas de Canadá.

### **CTI Extraordinario 015-2016 5 de octubre**

Caso: Contenedor Consolidado de Carne Empresa Macello,S.A.

Devolución al país de origen de contenedor consolidado por falta de cumplimiento de requisitos.

### **CTI Extraordinario 016-2016 13 de octubre**

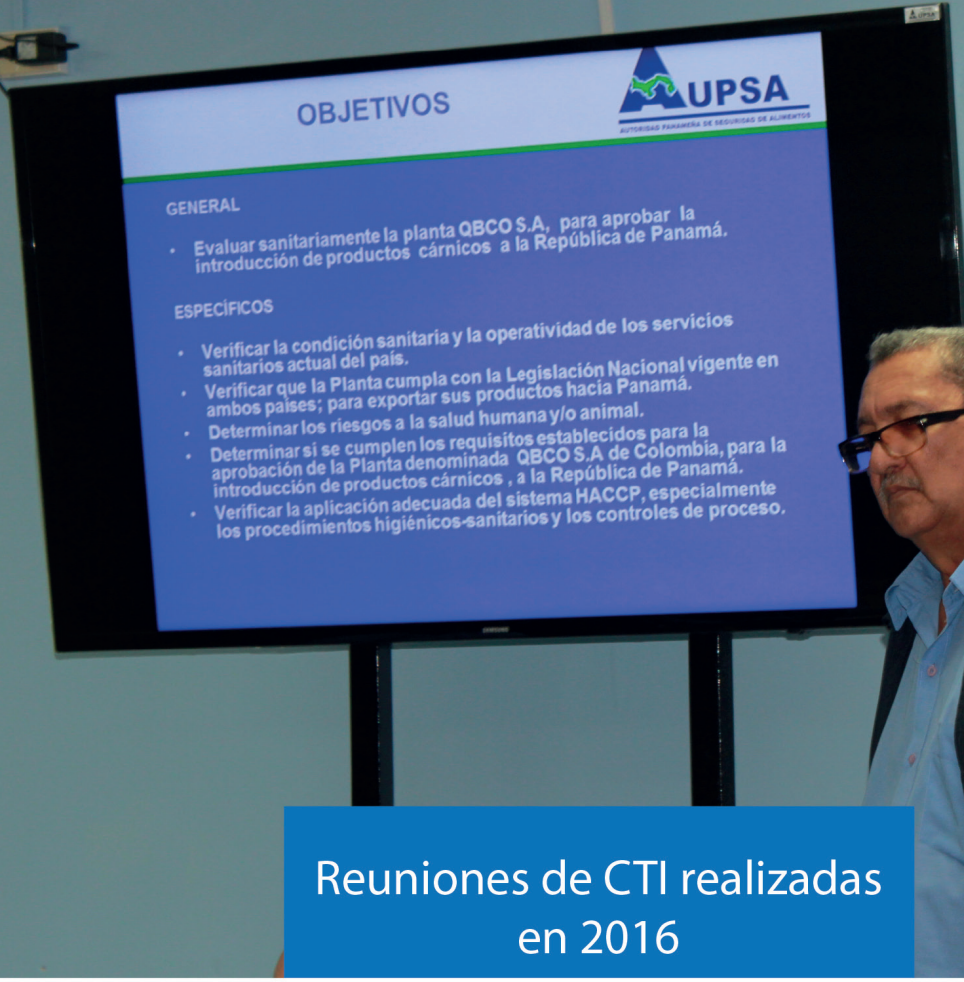
Caso: Cebollas Germinadas.

Se aprobó la destrucción supervisada. (Denegada la solicitud de segregación de producto).

### **CTI Extraordinario 017-2016 26 de octubre**

Caso: cebollas de Holanda en bodega sin permiso del ministerio de salud de la compañía Ocean Fruit Corp.

Se aprobó la destrucción supervisada.



## Reuniones de CTI realizadas en 2016



**CTI  
Extraordinario  
017-2016 26 de  
octubre**

Caso: cebollas de Holanda en bodega sin permiso del Ministerio de Salud de la compañía Ocean Fruit Corp. Se aprobó la destrucción supervisada.



# Nivel Asesor



El Departamento de Asesoría Legal es la oficina a la que corresponde aconsejar al Despacho Superior y sus Direcciones para que actúe conforme a la Constitución, la Ley, el Estatuto y los Reglamentos. Su intervención la efectuará a través de una actuación jurídica razonada y fundamentada en Derecho, a petición de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, la cual debe existir en toda decisión o asunto de alguna trascendencia para la misma.

### Funciones realizadas durante el año 2016

• La Oficina de Asesoría Legal a participado activamente, en la revisión y consensos Técnicos Centroamericanos a fin de que Panamá unifique los criterios con la región, para cumplir con los Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea, específicamente en los temas referentes a las medidas sanitarias y fitosanitarias.

1. Asesorar al Despacho Superior y a sus Direcciones sobre los requisitos y disposiciones legales que atañen a las actividades que se ejecuten en la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.
2. Revisar y participar en la elaboración de los convenios y contratos o las modificaciones que puede surgir con su aprobación.
3. Brinda asesoría legal al personal en aspectos administrativos de personal, y la resolución de los Recursos de Reconsideración que se presenten y conflictos de personal que puedan surgir.
4. Asistir a las Reuniones del Consejo Técnico Institucional, y emitir concepto y redactar las Resoluciones en relación a los casos que se presente.
5. Dirigir las Reuniones y redactar los Contratos con las diferentes empresas que dentro de sus instalaciones laboran los funcionarios de la institución realizando las verificaciones de los alimentos que ingresan en nuestro país.
6. Elaborar Contrato de Arrendamiento de la Oficina Principal y Regional de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.
7. Elaborar Contrato de Servicios de Inspección.
8. Redactar todas aquellas Resoluciones Administrativas que surjan y que son firmadas por el Administrador General como mecanismos internos para el funcionamiento de la Institución.
9. Elaborar Contrato de Convenio Marco de Combustible.

Entre otras funciones podemos mencionar actividades administrativas elaboradas en la Oficina de Asesoría Legal, como las siguientes:

- Hojas Trámites: 115
- Notas: 110
- Resoluciones de la Comisión Técnica Institucional: 92
- Resoluciones Administrativas: 64
- Resoluciones de Junta Directiva: 22
- Resoluciones del Departamento de Compras: 9
- Resueltos Aupsa- DINAN: 79
- Convenios: 3

- Contratos: 6

### **Convenio Interinstitucional de Cooperación Técnica entre:**

- La Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA) y el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el desarrollo Humano (INADEH).
- Acuerdo de Beca suscrito entre la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.
- Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, para la Cooperación Técnica Científica.
- Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA).

### **Contratos de Servicios de Inspección:**

- Empresa Galores Refrigerados
- Empresa Huza Capital, S.A.
- Empresa Felipe Motta, S.A.
- Empresa Trail Movil, S.A.
- Empresa DHL – Costa del Este
- Empresa DHL – Parque Sur

### **Asistir a Reuniones en el Extranjero:**

- Reunión de la Tercera Ronda de Negociación para la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá, junto con los países de Centroamérica y la República de Corea, en San Francisco Estados Unidos.
- Reunión de Coordinación Centroamericana de Negociaciones para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio con la República de Corea.
- Reunión de la Cuarta Ronda de Negociación para la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá, junto con los países de Centroamérica y la República de Corea, en Tegucigalpa Honduras.
- Reunión del Sub Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias convocada por la Presidencia Pro-tempore del Subsistema de la Integración Económica Centroamericana.
- Reunión del 39° Período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius, en la Sede de la FAO, Roma, Italia. Adicional reuniones con el Instituto Italo-Latinoamericano (IILA) y la Embajada de Panamá en Italia.
- Reunión de la Primera Ronda de Unión Aduanera Centroamericana (primer - semestre- 2016) en la Ciudad de Managua, Rep. de Nicaragua.
- Reunión de la Segunda Ronda de Unión Aduanera Centroamericana (segundo semestre- 2016) en la Ciudad de Managua, Rep. de Nicaragua.
- Reunión de la Tercera Ronda de Negociaciones de la Unión Aduanera Centroamericana (2 semestre), a realizarse en Managua, República de Nicaragua.

Dar a conocer el trabajo que realiza la institución es el principal objetivo de la oficina de Relaciones Públicas que durante 2016 reforzó sus estrategias de divulgación en los diversos medios de comunicación para transmitir las informaciones de interés público.

Se realizaron conferencias de prensa, se invitaron a los medios a los operativos en los supermercados y bodegas y se atendieron entrevistas periodísticas. También se asistió a medios televisivos y radiales para promover los programas y proyectos que desarrolla la institución.

### **NOTICIAS PUBLICADAS EN LA WEB Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

#### **SE CAPACITAN PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO**

Seminario sobre motivación, protocolo y redes sociales con el objetivo de actualizarse y brindar una mejor atención a los usuarios. 07/11/2016.

#### **CEREMONIA DE CREMACIÓN DE BANDERAS**

El administrador general de AUPSA, Dr. Yuri Huerta Vásquez participó en el acto solemne de cremación de banderas que realiza la Gobernación de Panamá. 28/10/2016.

#### **INTERACTUANDO CON LA JUVENTUD**

El administrador general Dr. Yuri Huerta Vásquez participó en el foro organizado por RPC radio con estudiantes de la Universidad Latina de Panamá. 25/10/2016

#### **DISTINGUEN A HIJOS MERITORIOS**

Funcionarios de AUPSA participaron en el desfile de carretas típicas para celebrar el 168 aniversario de fundación del distrito de Chitré. 24/10/2016

#### **AUPSA REFUERZA LÍNEAS DE DEFENSA**

Más de mil inspecciones post ingreso ha realizado en lo que va del año AUPSA, informó el administrador general Dr. Yuri Huerta Vásquez. 19/10/2016.

#### **RETIENEN PRODUCTOS SIN REGISTRO SANITARIO**

AUPSA detectó en una bodega ubicada en Parque Industrial productos sin registro sanitario. 17/10/2016.

#### **PRODUCTORES DE PLÁTANOS VIGILANTES**

Representantes de diversas instituciones del Estado y productores de plátano de Bocas del Toro se reunieron para enfrentar el contrabando de este producto. 14/10/2016

#### **DETECTAN BODEGAS QUE INCUMPLEN NORMAS SANITARIAS**

En un operativo realizado en conjunto con el Ministerio de Salud, se detectaron bodegas que incumplían con normas sanitarias.

#### **NUEVAS DISPOSICIONES PARA INGRESAR ALIMENTOS**

AUPSA estableció nuevas disposiciones sanitarias y/o fitosanitarias para la introducción de alimentos para consumo humano o animal.

#### **DETECTAN ALIMENTOS SIN REGISTRO SANITARIO**

Productos alimenticios sin registro sanitario fueron retenidos por AUPSA tras un operativo realizado en un supermercado ubicado en el centro comercial Condado Business Center. 03/10/2016.

#### **PRESENTAN AVANCES DE MAESTRÍA**

Tras seis meses de haber iniciado la maestría en Gerencia de Programas Sanitarios en Inocuidad de Alimentos,

funcionarios presentaron los avances, resultados y logros obtenidos. 28/09/2016

#### PRODUCTOS DECOMISADOS NO PUEDEN SER REGALADOS NI DONADOS

Todo producto decomisado o retenido, que ha ingresado ilegalmente a nuestro país no puede ser regalado ni donado para consumo humano porque no ofrece ninguna garantía.

#### DECOMISAN PRODUCTOS SIN REGISTRO SANITARIO

En un operativo en conjunto con la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera de Chiriquí retuvo unos productos provenientes de Colombia y Costa Rica que no contaban con los registros sanitarios. 19/09/2016

#### VISITA A PUESTO DE CONTROL EN GUABITO

El administrador general Dr. Yuri Huerta Vásquez visitó el puesto de control del área limítrofe de Guabito con Costa Rica.

#### AUPSA PARTICIPA EN LA FERIA DEL MAR

Participación en la Feria del Mar que se celebra del 12 al 16 de septiembre en Isla Colón, provincias de Bocas del Toro. 13/09/2016

#### NUEVO PUESTO DE CONTROL EN ISLA COLÓN

El administrador general Dr. Yuri Huerta Vásquez inauguró el puesto de control del aeropuerto de Isla Colón en Bocas del Toro. 13/09/2016

#### SEMBRANDO PARA EL FUTURO

Grupo Ecoverde realizó una siembra de plántones este sábado en la escuela El Hato de Guararé. 13/09/2016

#### DECOMISAN PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ALTO RIESGO

Productos alimenticios de alto riesgo para la salud y sin registro sanitario fueron decomisados en una abarrotería ubicada en el centro comercial El Dorado.

#### REFUERZAN MEDIDAS CONTRA INGRESO ILEGAL DE ÑAME

En reunión con los productores de ñame de la región de Azuero, el administrador general Dr. Yuri Huerta Vásquez les reafirmó su apoyo. 31/08/2016

#### GIRA DE PROMOCIÓN

Como parte de las estrategias de divulgación acerca de la labor que realiza AUPSA, el administrador general, Dr. Yuri Huerta Vásquez realizó una gira de promoción radial en las provincias de Herrera y Veraguas. 29/08/2016

#### ABORDAN TEMAS DE INTERÉS MUTUO

Temas relacionados con la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias en alimentos importados fueron abordados durante reunión entre el administrador general Dr. Yuri Huerta Vásquez y representantes de la embajada de Estados Unidos en Panamá. 19/08/2016

#### ABORDAN TEMA DE SAL IMPORTADA SIN YODO

Una comisión, liderada por el administrador general Dr. Yuri Huerta, se reunió con el presidente de la Asamblea Nacional, HD Rubén De León y productores nacionales de sal para abordar el tema de la sal importada. 18/08/2016

#### AUPSA ORDENA EL RETIRO DE SAL SIN YODO

La Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos anunció el retiro de sal sin yodo en diversos sitios donde se comercializa. 04/08/2016.

#### MINSA ASUME PRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Ministro de Salud, Dr. Miguel Mayo tomó posesión de la presidencia de la Junta Directiva de AUPSA para el periodo 2016-2017.

### AUPSA SE REUNE CON PMA

Delegación de Panamá en Roma, liderada por el administrador general Dr. Yuri Huerta, sostuvo una importante reunión con autoridades del Programa Mundial de Alimentos. 29/07/2016.

### REUNIÓN DE CODEX ALIMENTARIUS

Una delegación panameña, conformada por un equipo de AUPSA asistió a la 39 sesión de la Comisión del Codex Alimentarius, en Roma, Italia. 28/07/2016.

### DESTRUYEN PESCADOS CONTAMINADOS Y PLÁTANOS

AUPSA a través de la Dirección Nacional de Verificación incineró 1,150 kilogramos de filetes de pescados contaminados con bacterias.

### AUPSA PRESENTA INFORME ANTE LA ASAMBLEA

El Administrador General Dr. Yuri Huerta sustentó ante la Comisión Nacional de Asuntos Agropecuarios, su trabajo plasmado en la Memoria 2015. 24/05/2016.

### PATROCINADOR DE EXPO VERAGUAS 2016

AUPSA fue patrocinador de EXPO VERAGUAS, un evento organizado por la Cámara de Comercio, Industria y Agriculturas de Veraguas. 16/04/2016.

### RETIRAN TUNAS

Retiran del mercado tunas enlatadas por posible riesgo a la salud. 18/03/2016.

### CAPACITACIÓN

AUPSA invierte 25 horas capacitando a usuarios de la plataforma digital para el registro de alimentos 29/02/2016.

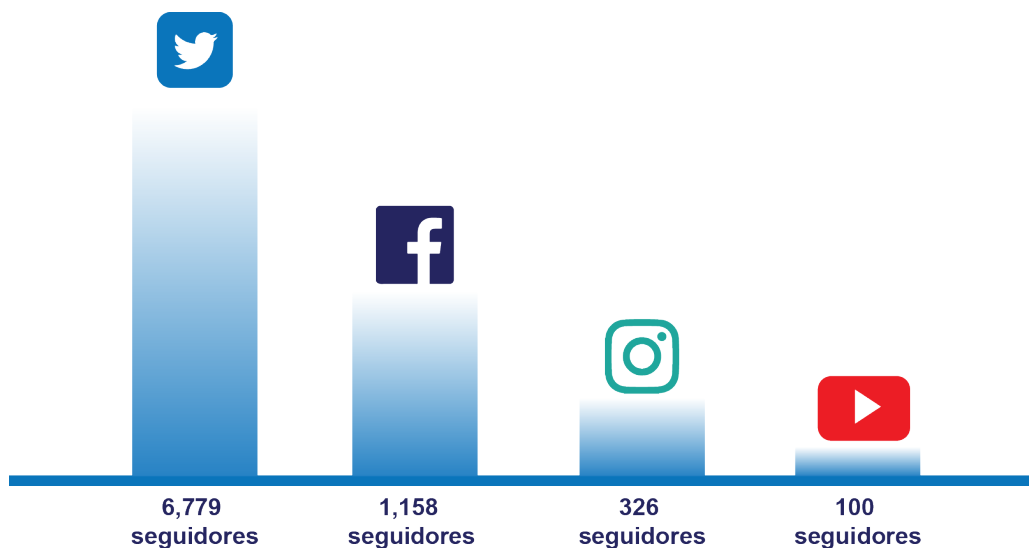
### 10 ANIVERSARIO

Personal celebraron con diversos actos los 10 años de creación de la institución. 22/02/2016.

## REDES SOCIALES

### Objetivo :

Para una institución las redes sociales se presentan como una opción para crear un contacto más directo con los ciudadanos. Se busca establecer vínculos sin importar el lugar donde se encuentren como compartir información, debatir y analizar, etc. Te permite informar de manera rápida acontecimientos a nivel local, nacional e internacional.





Cobertura a los diferentes Operativos 2016



Presentamos los logros obtenidos en el ejercicio de nuestras funciones en el periodo comprendido desde el 01 de Enero del 2016 hasta el 30 de Noviembre del 2016:

1. Se logró una buena coordinación con las 13 unidades administrativas que conforman la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, para la obtención de las necesidades de recursos a través de los traslados y redistribuciones que se efectuaron de enero del 2016 hasta noviembre del 2016, ya que por disposiciones de la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía Y Finanzas, los traslado y redistribuciones se efectuaron hasta el mes de noviembre del 2016, y además se logró una buena información para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017.
2. Para el Anteproyecto de Presupuesto 2017, la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas, un Presupuesto de Funcionamiento de B/.9,834,570.00, de los cuales B/.6,045,570.00 correspondían a Transferencias Corrientes y el resto o sea B/.3,789,500.00 correspondían a Renta de Activos.
3. El Ministerio de Economía y Finanzas, recomendó un Presupuesto para la vigencia 2017, de B/.7,709,600.00, cuya cifra no es acorde con los lineamientos que la Autoridad y la vez no nos aprobaron en el renglón Inversiones que se necesitaba para el año fiscal 2017.
4. Para el año Fiscal 2016 se han realizados los siguientes movimientos :  
28 Traslados por un monto de B/.619,023.00  
13 Redistribuciones por un monto de B/.857,519.00

Se ha recibido por parte del Ministerio de Salud hasta el mes de Noviembre en concepto de transferencia un monto de B/.3,931,589.00 de un total de B/.4,667,900.00.

Para este Año Fiscal 2016, se recibió por parte del Ministerio de Salud un Traslado Interinstitucional por un monto de B/.250,000.00, que fueron utilizados para reforzar Partidas de Gastos y Transferencias.

Para el Año Fiscal 2016, la institución no solicitó créditos al Gobierno Central.

5. Para el este año, la Autoridad cuenta con la Oficina de Fiscalización y Registro Presupuestario de la Contraloría General de la Republica.
6. A continuación detallamos las capacitaciones que hemos participado:
  - “Matemática Aplicada a la Estadística”, realizado en el en la Sede Central del Tribunal Electoral de Panamá, organizado por la Contraloría General de República, Marzo del 2016, duración 40 horas.
  - “Formulación y Evaluación de Proyectos”, realizado en la Oficina de Capacitación de la Contraloría General de la República, organizado por el Ministerio de Economía y Finanzas, abril 2016, duración 16 horas.
  - “Estadística Descriptiva”, organizado por la Contraloría General de la Republica, mayo 2016, duración 8 horas.
  - “Construcción e Interpretación de Indicadores Económicos”, organizado por la Contraloría General de la Republica, octubre 2016, duración 32 horas.
  - “Metodología para el Análisis de la Propuesta de Nuevas Estructuras Programáticas”, organizado por la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA), del 8 al 9 de noviembre 2016.

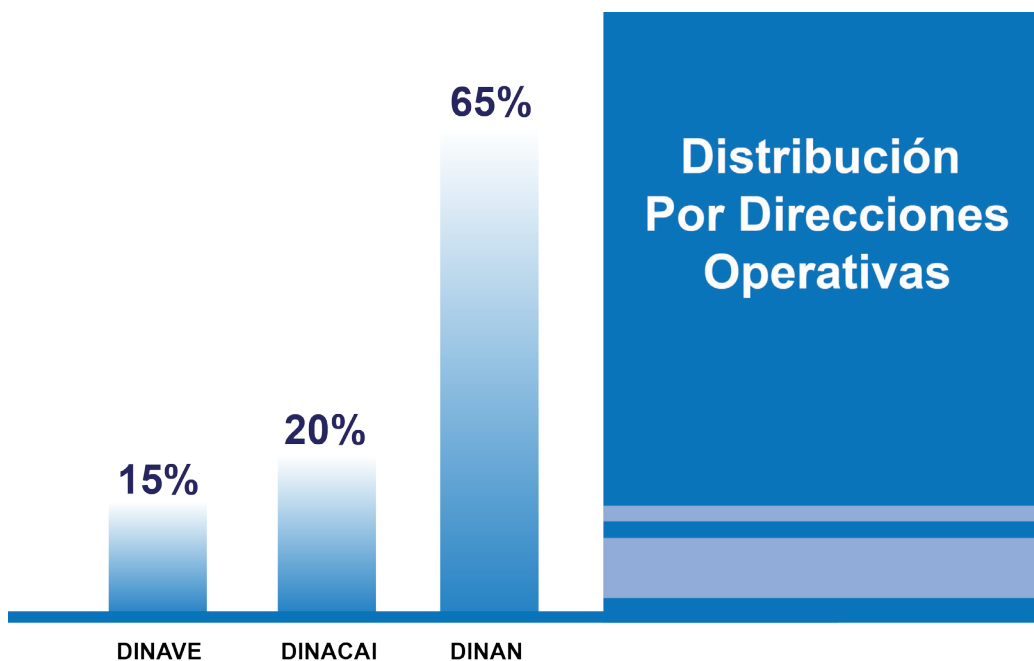
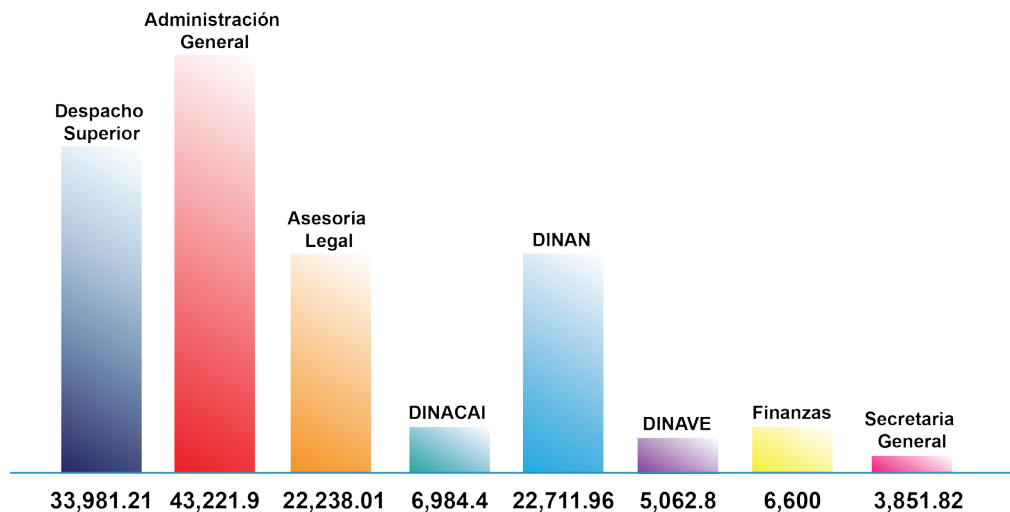
## Oficina de Cooperación Técnica Internacional

En el marco de los objetivos y funciones que le competen a la Unidad de Cooperación Técnica Internacional, presentamos las acciones y logros alcanzados desde el 1 de noviembre 2015 hasta octubre 2016.

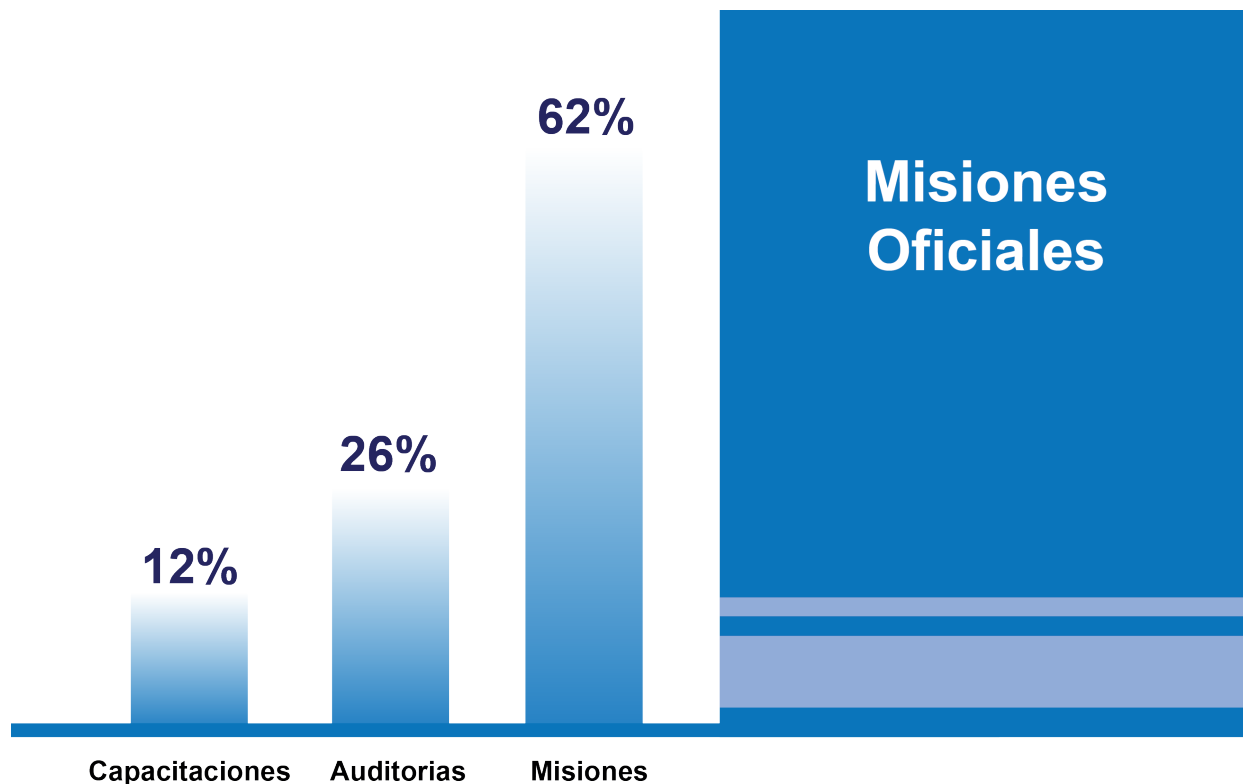
### 1. Representaciones de la Autoridad en misiones oficiales al exterior como Reuniones, Auditorias, Seminarios y Becas al extranjero.

En este periodo se incrementó la participación de la Autoridad en Reuniones de Coordinación Centroamericana, Comisiones Técnicas de Inocuidad y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Codex Alimentarius, Análisis de Riesgos por ETAs, Microbiología, Seminarios en Importación y Exportación de Alimentos, Administración Pública y otros. Estas actividades reflejan la participación de la Autoridad en temas prioritarios que proporcionan las herramientas científicas y técnicas para asegurar la protección de la salud humana y al patrimonio animal y vegetal del país.

### Inversión en Cooperación Técnica Internacional, Misiones y Capacitaciones en el Exterior







## 2. Convenios Interinstitucionales de Cooperación Técnica.

### Convenio de Colaboración Estratégica Interinstitucional Universidad de Cooperación Internacional UCI-AUPSA

El 17 de diciembre de 2015 con la firma del Administrador General de AUPSA, Dr. Yuri Huerta V. y el Rector de la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), Dr. Eduard Muller Castro, se finiquita este importante convenio. Con la formalidad de este acuerdo se busca aumentar efectivamente las competencias y capacidades del talento humano, en áreas estratégicas para el desarrollo, capacidad operativa y el reforzamiento de la institucionalidad.

#### Acciones coordinadas como parte de esta colaboración Estratégica Institucional:

##### ***Proyecto Maestría en Gerencia de Programas Sanitarios en Inocuidad de Alimentos***

Esta maestría responde a la necesidad de fortalecer su rol en la gestión de la inocuidad de alimentos importados, seguridad alimentaria y contribuir a proteger a los consumidores de las enfermedades de transmisión Alimentaria (ETA), nueve colaboradores fueron inicialmente, beneficiados con este proyecto y formaran parte de la 17 ° edición de esta maestría que iniciaron el 5 de abril. La modalidad es virtual con duración de 18 meses y al final la Autoridad quedará beneficiada con los proyectos que cada becario presentará como tema de graduación.

El 28 de septiembre la OCTI organizó una presentación a la administración sobre los “Avances y Logros a los 6 meses del inicio de esta maestría. Esta formación permitirá a los participantes desarrollar destrezas gerenciales y convertirse en agentes de cambio en beneficio de la salud de los consumidores y la competencia de la Autoridad.

#### Otras actividades de la UCI:

Taller:” ¿Cómo se entiende el Acuerdo de París de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en otros Ámbitos de Implementación? Dr. Muller. julio 19.

Diplomado “Agricultura Orgánica Urbana y Familiar” Iniciaré a principios del 2017

- **Nuevos Convenios:**

El 15 de noviembre del presente año, se formalizarán tres nuevos convenios de cooperación con el propósito principal de fortalecer sus objetivos de asegurar una base científica y técnica para la protección de la salud humana y del patrimonio agropecuario en materia de alimentos:

- **Ministerio de Desarrollo Agropecuario**
- **Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano-INADEH**
- **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA Panamá**

### **3. Cooperación Técnica le corresponde mantener vínculos con los Gobiernos a través de sus embajadas apoyando a la Autoridad en sus funciones técnicas y capacitaciones que se requiera en cumplimiento de sus objetivos.**

#### **Embajada de la India**

Visita a esta embajada con el objetivo de estrechar lazos, dar a conocer la institución y presentar proyecto; sobre la creación de una plataforma virtual para la digitalización de los trámites y optimización del acceso a la información; sobre los alimentos importados en el Departamento de Registro.

#### **República Oriental del Uruguay**

En el marco de la conmemoración del 191 aniversario de Independencia de la República Oriental del Uruguay, el 25 de agosto acompañamos al Administrador General Dr. Yuri Huerta, a la recepción ofrecida por la Embajadora Ana María Bombau Zappetti.

#### **República China Popular**

La Autoridad fue invitada a la celebración con motivo del 67 Aniversario de la Fundación de la República Popular China. Por intermedio de La Oficina de Desarrollo Comercial Chino-Panameño, tres funcionarios de AUPSA fueron beneficiados con capacitaciones en Beijing, sobre Importación y Exportación de Alimentos y Administración Pública - Wang Weihua –Representante Permanente Wang Jian-Representante Adjunto

#### **República Socialista de Vietnam**

Por primera vez y a solicitud de las empresas panameñas, la Autoridad realizó visita de inspección en origen a Plantas de Productos Acuícolas para consumo humano en Vietnam. El objetivo principal era de ampliar la evaluación de las normativas y del sistema de verificación sanitaria en las etapas de producción primaria acuícolas y procesamiento de los productos pesqueros de exportación.

Como parte de los cuatro oficiales del equipo gerencial, participe en esta importante misión del 1 al 14 de julio. Además de verificar si los establecimientos cumplen con todas las normativas vigentes en ambos países, se realizaron visitas a los laboratorios oficiales de referencia y reuniones de coordinación con las principales autoridades sanitarias en Hanoi-Vietnam.

En el marco del Acuerdo de Cooperación Económica, Comercial entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam se celebró la primera reunión del Comité Conjunto entre los dos Gobiernos.

En representación del Administrador General de AUPSA asistimos junto a la Ing. Lina Tejada de DINAN a la firma de esta primera reunión, en el Salón de los Próceres de la Cancillería de la República, el día 22 de julio de 2016.

#### 4. Acciones de Capacitación en su relación con Universidades y Organismos Internacionales:

##### **Universidad Tecnológica de Panamá.**

###### ***Diplomado de Inocuidad de Alimentos:***

Este diplomado fue ofrecido por la Fundación Tecnológica de Panamá(FTP) junto con la Universidad Tecnológica de Panamá(UTP) a través del Centro de Producción de Investigaciones Agroindustriales (CEPIA). Lina Tejada, Esther Vergara, Rafael Muñoz, colaboradores de DINAN culminaron con éxito el Diplomado de Inocuidad Alimentaria de abril a julio. El horario de sábados de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

##### **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. IICA**

- Tres funcionarios de la autoridad recibieron certificado por haber aprobado y finalizado el Curso "Escuela Regional Virtual de Inspectores de Alimentos (ERVIA), realizado del 20 de octubre del 2015 al 30 de abril del 2016.
- Visita de acercamiento con el Director Ejecutivo Dr. Escudero en sus oficinas.
- Designada por el Administrador General de la Autoridad, como punto focal del Proyecto ERVIA para este nuevo periodo.

##### **ILSI-International Life Sciences Institute Mesoamérica.**

Asociación autorizada para actuar en los territorios de Centroamérica y el Caribe cuya finalidad es promover investigación científica en la región en torno a la salud pública y el medio ambiente.

Asistencia al Simposio-Taller ILSI Mesoamérica: Etiquetado de Alimentos y Salud Pública Actividad Técnico Científica.

A través de esta oficina se logró la participación de la Jefa del Departamento de Registro y de DINACAI. Además de los conocimientos adquiridos se fortalecieron las relaciones para más oportunidades de acciones de capacitación y otras.

##### **Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria-OIRSA**

- A través de la Dirección Regional de Sanidad Vegetal de OIRSA, funcionarios de las tres Direcciones Nacionales de AUPSA han sido invitados a una nueva sesión del Entrenamiento ONLINE: OVID OIRSA-CABI.
- Curso Análisis de Riesgos en ETAS-Inocuidad. 23-24 mayo 2016 Tres colaboradores: Anellys Mendoza, Lina Tejada y Cristiano Rodriguez con resultados exitosos.

##### **Comité Nacional del Codex Alimentarius-Panamá.**

- Taller "Discusión de la Estrategia de BIOFORTIFICACIÓN en América Latina y el Caribe". septiembre 27 y 28.

#### 5. Coordinación con Ministerios, Universidades y otras Instituciones del Estado.

##### **Ministerio de Relaciones Exteriores**

- Visita de acercamiento con la Directora de Proyectos Especiales y Cooperación y fortalecer nuestra gestión en las actividades de cooperación internacional. Dic.15
- Acto de Traspaso de la Cooperación Internacional no Reembolsable, del Ministerio de Economía y Finanzas al Ministerio de Relaciones Exteriores. Dic. 21
- Con este acto la coordinación de la Cooperación Técnica Internacional proveniente de fuentes bilaterales y del sistema de Naciones Unidas, pasarán al MIRE. Importante reto para la gestión del nuevo Vice-ministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación, cuyo principal objetivo es el de coordinar, integrar e incrementar la cooperación internacional hacia y desde Panamá.
- Sesión Plenaria del Plan Nacional de Cooperación-marzo 3

- Sesión Preparatoria del Plan Nacional de Cooperación. Marzo 11
- Taller de Socialización del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional. Marzo 17

***En seguimiento al aporte de AUPSA al Plan Nacional de Cooperación, se coordinaron talleres con el personal directivo, para elaborar la propuesta institucional:***

1. Para lograr identificar los aportes de la Autoridad al PNC, trabajamos en el escenario actual de la cooperación internacional en la institución. Salón Innovación. SENACYT Mayo 20.
2. Validación de la Propuesta de AUPSA al PNC de la República de Panamá. Despacho Superior. Mayo 23.
3. Con los aportes de todas las institucionales, el MIRE continuará avanzando en la implementación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional.

### **Taller de Consolidación del Plan Nacional de Cooperación Internacional de la República de Panamá y de la Arquitectura Institucional del Sistema de Cooperación Internacional. Julio-16**

#### **Panamá Cooperera y el MIRE**

Taller de Validación del Plan Nacional de Cooperación Internacional de la República de Panamá y de la Arquitectura Institucional del Sistema de Cooperación Internacional-agosto 5

#### **Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación**

Dando seguimiento al Plan Nacional de Cooperación convocó a los siguientes talleres:

María Cristina Lazo, especialista de la Agencia Chilena de Cooperación fue la expositora del “Taller de Capacitación Institucional en el Intercambio de Experiencias en las Modalidades, Instrumentos y Gestión de la Cooperación Sur-Sur y Triangular” octubre 26 y 27

#### **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).**

Taller con el objetivo de presentar su PROGRAMA INTERCONECTA: iniciativa regional de transferencia, intercambio y gestión del conocimiento para el desarrollo. El objetivo de recabar información de las prioridades país y tomarlas en cuenta para su oferta informativa para los próximos años.

#### **Ministerio de Relaciones Exteriores y La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana-SG-SICA.**

Taller de Socialización del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional. marzo 17

#### **Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales.**

Aporte de AUPSA al Informe de la República de Panamá: Avances y Logros en la Implementación del Plan CELAC para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025. Este informe será presentado por el Señor Presidente en la 1V Cumbre de la CELAC en Quito-Ecuador 27-enero-16. Informe Trabajado en equipo con colaboradores de las tres Direcciones Nacionales.

- **Ministerio de Salud.**

La Dirección Nacional de Planificación de Salud realizó una capacitación sobre: Registro de las actividades de los Planes Operativos Anuales, programado por las unidades ejecutoras del MINSAL y de las entidades del sector salud, en el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Salud. Julio 25

- **Ministerio de Comercio e Industrias.**

Las relaciones con Ministerio de Comercio e Industrias a través la Dirección de Normas y Tecnología Industrial, CNA y Punto Focal del Codex son fuertes y con el apoyo de capacitaciones se han estrechado lazos con del Programa de Apoyo a la Calidad y a la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Centroamérica (PRACAMS), SICA y la Unión Europea.

Curso Taller sobre Formación de Formadores -PRACAMS Y SIECA-abril 4 y 6

#### **Consejo Nacional de Acreditación-CNA.**

Actualmente y por designación del Administrador General formo parte del Comité de Acreditación, que está conformado por especialistas del sector público, privado y partes interesadas, quienes deben ser elegidos bajo el perfil de experiencia en el área de Laboratorios de Ensayos.

## **6. Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación –SENACYT**

Por segundo año La AUPSA, forma parte del Programa de Inserción de Becarios de la SENACYT. El lunes 17 de octubre se estará lanzando la convocatoria del Programa.

Los becarios podrán insertarse en instituciones públicas y empresas. Una vez cierre la convocatoria y luego de acuerdo a la oferta presentada se procede a las entrevistas y Foro.

## **7. Autoridad Nacional de Aduanas-ANA**

Con el objetivo de fortalecer las relaciones entre ambas instituciones y darle valor al convenio entre ambas instituciones se generó esta primera reunión a fin de definir y aplicar nuevas estrategias de control que permitan reforzar los controles de declaraciones de alimentos.

## **8. Otras Designaciones a Reuniones y Representaciones:**

### **Cámara de Comercio Industrias y Agricultura de Panamá.**

Como parte del equipo de AUPSA, para tratar temas de trámites y Permisología para Importaciones y Exportaciones de Costa Rica y Colombia. Se entregó lista de los trámites y auditorías realizadas a esa fecha. abril22

### **Universidad de Panamá**

- ***II Foro En Seguridad alimentaria y Nutricional***

Instituto de Seguridad Alimentaria y Nutricional-Universidad de Panamá  
Auditorio de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

- ***Foro Cáncer :”Enemigo Oculto” Prevención Causas y Efectos***

Coordinado por el grupo “Think Tank-Gestión del Conocimiento o Centro de Pensamiento”

### **Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud**

Celebración de los 25 años del Gorgas Patrimonio Científico de la Humanidad en Manos Panameñas.  
Junio 6

### **World Bank Group.**

Taller de cierre, para la discusión de recomendaciones al Proyecto Regional de Apoyo a la Implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC en Centroamérica y Panamá. El inicio de esta asistencia será para noviembre de acuerdo a la priorización del Gobierno de Panamá.Sep.2



Convenio de Colaboración  
Estratégica Interinstitucional  
Universidad de Cooperación  
Internacional UCI-AUPSA



Diplomado "Agricultura  
Orgánica Urbana y Familiar"  
Iniciará a principios del 2017



Planta Thanh Hoa Fishery Import & Export Joint Stock Company-DL47  
República Socialista de Vietnam



Taller “Discusión de la Estrategia de BIOFORTIFICACIÓN en América Latina y el Caribe”.



Consejo Nacional de Acreditación-CNA

La Oficina de Desarrollo Institucional cumpliendo con el compromiso de garantizar la formación continua de sus colaboradores, participó en seminarios y capacitaciones de formación continua, a saber:

1. “Producción Vs Cargos a Nivel Institucional” Biblioteca Simón Bolívar de la Universidad de Panamá.  
Organizado por la Asociación de Profesionales Pro Mejora de la Calidad de los Servicios Públicos.  
18 de enero de 2016.
2. Curso “Auditor Jefe de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001 – 2015.  
International Global Certification  
Duración de 40 horas, septiembre a octubre de 2016.

Entre las labores y funciones de la Oficina de Desarrollo Institucional podemos enumerar las siguientes:

1. Reuniones de coordinación y verificación de estatus del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 – 2008, con la empresa IGC representada por la Ingeniera Bertina Herrera.
2. Reuniones de coordinación y seguimiento de planes y proyectos con la Dirección de Carrera Administrativa para la verificación del Organigrama actual y proyectar los cambios necesarios para presentar una propuesta del nuevo Organigrama de AUPSA el cual contempla la creación de nuevos departamentos y algunos cambios en los actuales para lograr cumplir con los nuevos retos en cuanto a la Seguridad Alimentaria.
  - Distribución y recopilación de data a través del Cuestionario de Recolección de Información necesaria para la actualización de la estructura organizativa.
  - Distribución y recopilación de datos a través del Cuestionario Informativo del Puesto de Trabajo.

Ambos documentos recogían la información relativa a los 329 funcionarios que laboran en la institución en cuanto a sus funciones actuales, funciones del puesto, necesidades del puesto, entre otras.

3. Creación del “Grupo de Enlaces de Oficinas con ODI”, conformado por 22 funcionarios incluyendo todas las direcciones, oficinas y departamentos con el propósito de crear canales de comunicación y coordinación de actividades entre sus oficinas y ODI para lograr el trabajo armónico de todas las áreas y garantizar la mejora continua en nuestros procesos. Las funciones de este grupo son:
  - Responsable de la administración interna, coordinación, atención y gestión oportuna del trámite de propuestas normativas en los temas de interés del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001, y de cualquier otro tema relativo y que emane de necesidades y solicitudes de la Oficina de Desarrollo Institucional
  - Responsable de mantener actualizada a ODI al respecto de nuevos proyectos, leyes y normativas que surjan de su área de trabajo y que afecten los procesos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015, y de cualquier otro tema o gestión que esta oficina solicite.
  - Responsable de colaborar con el uso correcto de instrumentos de control como encuestas y cuestionarios que se requieran para el buen funcionamiento del sistema de Gestión de Calidad.
  - Responsable de representar a su oficina en las reuniones de trabajo y capacitaciones cuando sea requerido, para los temas pertinentes.



4. Recopilación de información, coordinación de levantamiento e impresión y entrega formal de Memorias AUPSA correspondientes al año 2015: 28 USB y 20 ejemplares impresos.
5. Participación en reuniones con la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, DINACAI y Asesoría Legal para revisar y actualizar el Convenio de Cooperación con el MIDA.
6. Jornada de Auditoría Interna 2016 del sistema de Gestión de Calidad de AUPSA certificado bajo la Norma ISO 9001-2008, para la verificación y actualización de procesos y mantenimiento del Sistema para lograr la nueva Certificación.

Se contó con la participación de 12 funcionarios/Audidores Internos que tuvieron la responsabilidad de auditar los 25 procesos incluidos en el alcance de la norma en las oficinas centrales de la Autoridad y en las regionales de Tocumen, Colón, Balboa, Chiriquí y Bocas del Toro.

Los procesos auditados fueron:

- Evaluación Sanitaria y Fitosanitaria
- Verificación – Inscripción del Usuario SISNIA
- Orientación o actualización al usuario
- Atención de Alertas Sanitarias
- Análisis de Alimentos Importados
- Verificación de la Introducción de Alimentos
- Gestión de Cobro Coactivo
- Gestión de Almacén
- Registro de Alimentos Importados
- Gestión de Informática
- Gestión de Recursos Humanos
- Gestión de Servicios Generales
- Gestión de Calidad
- Investigación de Infracciones Sanitarias
- Gestión de Compras
- Elaboración y Revisión de Requisitos Sanitarios y Fitosanitarios

La organización y programación de dichas auditorías estuvo a cargo de 3 Auditoras Líder certificadas de las cuales 2 forman parte de ODI y 1 de OIRH.

7. Programación y coordinación con la empresa encargada de la Auditoría Externa 2016 para la Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001-2008 la cual incluye los 25 procesos establecidos en el alcance de la norma en las oficinas centrales y las regionales de Tocumen, Colón, Balboa, Bocas del Toro y Chiriquí.

# Nivel Fiscalizador



## Unidad de Fiscalización de Auditoría Interna

Se considera la Unidad de Auditoría Interna como una actividad independiente establecida dentro de la institución, para evaluar, examinar e impartir medidas correctivas.

La actividad de auditoría interna asegura que los controles internos establecidos sean adecuados para mitigar los riesgos, los procesos sean eficaces y eficientes, y las metas y objetivos de la organización se cumplan. Además se le agrega valor a la institución mediante sus recomendaciones encaminadas en minimizar los riesgos.

La objetividad se logra mediante una apropiada actitud. La actividad de auditoría interna evalúa la exposición al riesgo del gobierno, las operaciones y los sistemas informáticos de la institución, con respecto a lo siguiente:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
- Protección de activos.
- Cumplimientos de leyes, regulaciones y contratos.

Basándose en los resultados de la evaluación de riesgo, los auditores internos evalúan la adecuación y eficacia de cómo los riesgos son identificados y manejados en las áreas mencionadas anteriormente. También evalúan otros aspectos, tales como la ética y los valores dentro de la institución, la gestión del desempeño, la comunicación de la información referida a riesgo y controles dentro de la institución con el fin de facilitar un buen proceso de gobierno.

Nuestro objetivo principal es el de brindar ayuda a los funcionarios de la Autoridad en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades, al proporcionar análisis, evaluaciones, recomendación y asesoría. Además realizamos apoyo a todos los departamentos y direcciones para garantizar la total transparencia en el manejo de los bienes y recursos de la institución.

- Alcance de Auditoría

El alcance de la auditoría interna comprende el examen y evaluación del sistema de control interno de la organización, en cuanto a si este es adecuado y efectivo y la calidad del desempeño al llevar a cabo las responsabilidades asignadas.

Entre el alcance de Auditoría podemos mencionar lo siguiente:

- Confiabilidad e integridad de la Información.
- Cumplimientos de planes, procedimientos, leyes y regulaciones.
- Protección de los activos.
- Uso económico y eficiente de los recursos.
- Logros de los objetivos establecidos y las metas de operación o programas.

El alcance del trabajo del auditor interno debe ampliarse más allá de los controles contables y financieros para incluir el cumplimiento de todo tipo de auditoría de control y operacional.

- El Sistema de Control Interno

Las acciones ejecutadas por la Administración, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

- Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.
- Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

- **Normas de Auditoría Gubernamental**

Son el elemento básico que fija las pautas técnicas y metodológicas de la Auditoría Gubernamental, porque ayudan a desarrollar adecuadamente un proceso de auditoría con las características técnicas actualizadas y el nivel de calidad requerido por los avances de la profesión.

Constituyen un medio técnico para fortalecer y estandarizar el ejercicio profesional del Auditor Gubernamental y permiten la evaluación del desarrollo y resultado de su trabajo.

Las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, son de cumplimiento obligatorio por parte de todos los auditores que ejecuten auditorías de carácter interno y externo en todas las entidades del sector público Panameño; asimismo, son de observancia general para las firmas privadas de Auditoría, profesionales y especialistas de otras disciplinas que participen en el proceso de la Auditoría Gubernamental.

- **Funciones de la Unidad de Auditoría Interna**

Con base en eso realiza sus funciones de conformidad con las disposiciones legales aplicables dentro de la Institución, las Normas de Auditoría Gubernamental para la República de Panamá, prescrita por la Contraloría General de la República y otros instrumentos de reglamentación.

A continuación mencionaremos algunas de las funciones importantes que tiene el auditor Interno dentro de la Institución:

- Planificar, dirigir y organizar la verificación y evaluación de la estructura de control interno.
- Verificar que la estructura de control interno esté formalmente y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y en particular de aquellos que tengan responsabilidad de mando.
- Velar por el cumplimiento de las leyes, normas políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Institución y recomendar los ajustes respectivos.
- Servir de apoyo a la alta dirección, identificando y promoviendo el mejoramiento de los puntos débiles de la estructura de control interno, de tal manera que produzca información confiable y oportuna.
- Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos necesarios.

- **Actividades de Control por la Unidad de Auditoría Interna:**

- **Auditorías Financieras**

Este informe se refiere al análisis de partidas específicas dentro de los Estados Financieros y otros análisis de carácter financiero.

- **Auditoría Operacional**

Es el resultado de la evaluación de un proceso, sistema, departamento o de un área específica, adjudicando la evolución del control interno.

Además sirviendo de apoyo a las Auditorías Internas a nuestro Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo las normas ISO 9001; 2008.

- **Auditorías Especiales**

Este informe se confecciona sobre la base a una denuncia específica, determinando la responsabilidad administrativa o posibles lesiones patrimoniales. Ejemplo robos, falsificaciones, denuncias ciudadana.

- **Auditoría de Seguimiento**

Estas auditoria se refiere al seguimiento posterior que se le da a las recomendaciones que hace el auditor en los Informes de Auditoría

La Unidad de Auditoría Interna a parte de todas las auditorías descritas con anterioridad también, realiza otras labores:

- Asesorar al Despacho Superior y a las unidades administrativas en materia de Auditoría Financiera, Operacional y de Control Interno.
- Realizar arqueos de todas las cajas menudas y fondo de operaciones establecidos en la unidad administrativa de la Institución.
- Revisión y control a nivel nacional, para garantizar la total transparencia en el manejo de los bienes de la autoridad.
- Revisión y Fiscalización de los Manuales y Procedimientos de Control por Departamento.
- Formular y preparar el dictamen del auditor y comunicar las deficiencias y fallas de control interno, tanto al nivel del Despacho Superior como a los demás Departamentos.
- Realizar las recomendaciones apropiadas para mejorar las debilidades detectadas en las operaciones examinadas, garantizando la aplicación de las mismas.
- Realizar las auditorías financieras, operacionales o especiales sobre aspectos financieros y operacionales solicitadas por el Despacho Superior.
- Revisión de las conciliaciones bancarias.
- Revisión de disponibilidad bancaria.
- Apoyo en consulta a la Dirección Administrativas.
- Revisión y apoyo al Departamento de Contabilidad.
- Consulta y apoyo al Departamento de Tesorería.
- Apoyo y revisión al Departamento de Recursos Humanos.
- Participación en los inventarios físicos del Almacén como observadores.
- Consultas y apoyo al Departamento de Bienes Patrimoniales en concepto de inventario físico y descarte de activos.
- Certificamos las incineraciones de productos alimenticios y animal, en cuanto al decomiso efectuados por la Unidad de DINAVE.

<b>Incineración de Alimentos Anual</b>		
	<b>2016</b> Kg	<b>2015</b> Kg
<b>Alimentos Incinerados Anual</b>	<b>2,016,815</b>	<b>173,303.76</b>
<b>Productos Triturados (Alimentos y Bebidas)</b>	<b>247,077</b>	—
<b>Alimentos incinerados y triturados</b>	<b>2,263,892</b>	<b>173,303.76</b>

Productos: Cebollas, frutas y legumbres, papa, chocolate, uvas, licores, vino, coca cola y otros.



Productos incinerados  
2016





Productos incinerados  
2016





# Nivel Auxiliar de Apoyo



## Unidad de Investigación de Infracciones Sanitarias

La Unidad de Investigación de Infracciones Sanitarias (UIDIS) de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), es la que se encarga de investigar las infracciones administrativas y violaciones a las leyes sanitarias vigentes en la República de Panamá, para la introducción de alimentos importados de consumo humano o animal. Esta oficina también le corresponde recibir denuncias ante la Autoridad presentada por toda persona natural o jurídica por hechos actos u omisiones que mediante la importación de alimentos afecten la salud humana, el patrimonio animal y vegetal del país.

Fundamento Legal: Decreto Ley No. 11 del 22 de febrero de 2006,  
Ley No. 38 del 31 de julio de 2000.

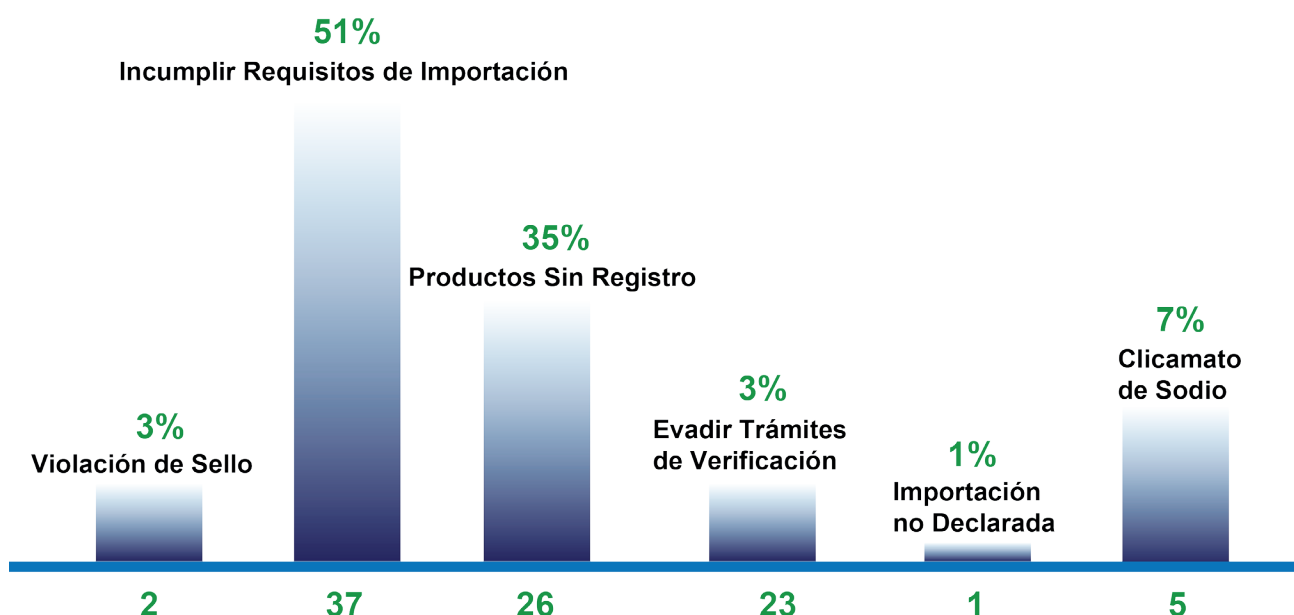
La Oficina de Investigaciones de Infracciones Sanitarias, entre sus funciones se encuentra la de participar en conjunto con la Dirección Nacional de Verificaciones realizar los Operativos Post-Ingreso para inspeccionar que todos los alimentos importados cumplan con las Normas Sanitarias y Fitosanitarias vigentes en la República de Panamá.

La infracción sanitaria al momento de imponer la multa dependerá de la gravedad de la falta y el monto de la sanción se fijara tomando en cuenta las circunstancias agravantes o atenuantes de la misma, así como la residencia del infractor. Existe una tabla para la imposición de las multas que se indica en el artículo 68, del Decreto Ley N° 11 de 22 de febrero de 2006, detallamos a continuación:

1. Por falta leve, B/. 100.00 a 1,000.00.
2. Por falta moderada, B/. 1,001.00 a 10,000.00
3. Por falta grave, B/. 10,001.00 a 25,000.00.

En lo que va del año 2016, la Administración del Dr. Yuri Huerta Vásquez, a través de la Unidad de Investigación de Infracciones Sanitarias ha impuesto un total de más 140,000 mil balboas en concepto de multa por infracción sanitaria.

## Infracciones 2016



La Unidad de Investigación de Infracciones Sanitarias, tuvo a cargo de la coordinación de alrededor de 40 Operativos Post-Ingreso a nivel Nacional, entre los meses de enero a mayo de 2016, en los cuales se verificó que los alimentos importados en expendio cumplieran con las normas sanitarias y fitosanitarias vigentes en la República de Panamá trayendo como resultado la retención de productos importados y la apertura de varios procesos por Investigación de Infracción Sanitaria.

La Dirección Nacional de Verificación en coordinación con la Oficina de UIDIS, también ha inspeccionado de forma sorpresiva a bodegas de alimentos con el propósito de verificar que cumplan con las condiciones adecuadas para almacenamiento de productos alimenticios importados.

A inicio del año 2016, representantes de la Autoridad Nacional de Aduanas y autoridades de la AUPSA, sostienen reunión con el fin de entrelazar los sistemas informáticos, para facilitar la tareas de control de los inspectores AUPSA y ADUANA, además para minimizar los riesgos de ingresos de alimentos sin registro sanitarios, que pudieran afectar la salud pública y el patrimonio agropecuario del país o que pudieran incumplir con algunas normas nacionales e internacionales. Con estas reuniones interinstitucionales se fortalece el cumplimiento a un Convenio que se encuentra en vigencia entre ambas Autoridades. UIDIS, mantiene en su base de datos los perfiles de riesgo de agentes económicos o importadores que son reincidentes en la comisión de infracciones sanitarias y constantemente envía dicha información al Departamento de Analisis de Riesgo de la Autoridad de Aduana.

A partir del mes de marzo del año 2015, existe un protocolo del manejo de Alertas Sanitarias, de alimentos importados en el cual UIDIS se encarga de realizar las comunicaciones con los importadores/distribuidores que tengan relación con la Alerta Sanitaria para que el Agente Económico, decida el retiro voluntario del producto según sea el riesgo del mismo como medida de protección de salud de la población, especialmente cuando se tratan de alertas de mediano a alto riesgo.

La Unidad de Investigaciones de Infracciones Sanitarias recibe un máximo de 10 denuncias al año, en el 2016 se han recibido dos (2) en denuncias relacionados a suplementos alimenticios y la usurpación de un registro.

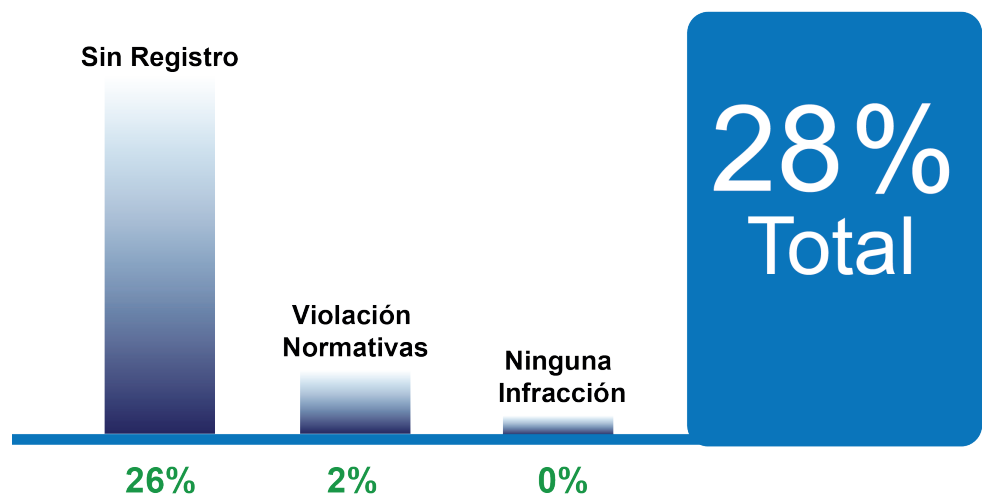
La información que muestra esta última gráfica indica la infracción cometida que ocupa el primer lugar y las siguientes sucesivamente que ha sido como resultado de los operativos realizados en los diferentes provincias de todo el país.

La infracción sanitaria que encabeza el primer lugar es la venta de alimentos importados de consumo humano y o animal que no tenían registro sanitario. El segundo lugar en la gráfica es por el incumplimiento de

la normativa nacional de productos que se encontraron en los supermercados con el edulcorante denominado Ciclamato de Sodio cuyo uso se encuentra prohibido en Panamá, desde de 1971 mediante el Decreto N° 506 de 14 de octubre de 1971, otros surgieron por el incumplimiento del Resuelto N° 1864, del 30 de diciembre de 1983 y del Decreto Ejecutivo N° 178 de 12 de julio de 2001 que establece que los productos deben indicar en las etiquetas que contienen sacarina sódica, sustancia que también es un aditivo o edulcorante.

A principio del año 2016, la Unidad de Investigación de Infracciones Sanitarias a través de una denuncia realiza

## Operativos (Infracciones) Alertas Sanitarias 2016



una diligencia de inspección al establecimiento comercial ubicado en Albrook Mall, detectando la comercialización de una gran cantidad de productos SAL DEL HIMALAYA, además lámparas comestibles y otros para la venta en SPA., se retiraron todos los productos de la sal destinados al consumo humano ya que no presentaron ningún documento que avalara su introducción al país en la diligencia también se pudo corroborar que la empresa tenía una bodega no apta para el almacenamiento de dichas sales. En este caso se abrió un proceso de investigación y mediante Resolución Administrativa se puso una sanción por la comisión de varias infracciones sanitarias enmarcada dentro de las faltas moderadas.

En lo que respecta a la provincia de Chiriquí, tenemos que como resultado de estos operativos en expendios realizados en David y en la frontera en Paso Canoas, surgieron expedientes para sancionar por infracción sanitaria de productos sin registro.

En la semana del 15 al 19 de febrero del año 2016, se realizaron operativos en las Provincias de Los Santos, Herrera y Veraguas en la Provincia de Herrera se detectaron alimentos sin registros sanitarios, papas en estado de germinación, alimentos con edulcorantes prohibidos, entre otras irregularidades fueron encontrados en varios comercios esta situación se dio a conocer en conferencia de prensa por la Jefa de Unidad de Investigación de Infracción Sanitaria de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA). El equipo de Operativos Post-Ingreso por su parte ordeno el retiro completo de las papas brotadas que se encontraban en los supermercados bajo esa situación y a su vez encontró productos pre-ensado sin registro como: sopas chinas, galletas, chocolates, caramelos, y maní con ciclamato de sodio y mini gelatinas con sustancias prohibida. En algunos comercios fueron identificadas frutas asiáticas sin documentos para la introducción al país. La gira por operativos se extendió hasta la visita de varios gimnasios de las provincias centrales para verificar la comercialización de suplementos dietéticos que son considerados alimentos a fin de corroborar que los mismos se hayan registrado en AUPSA.

En cuanto a la Provincia de Bocas del Toro, la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA) destruyo el día 19 de septiembre de 2016 9,300 unidades de plátanos que fueron decomisados en el puesto de control de milla 21 de la Autoridad Nacional de Aduanas, corregimiento de Guabito, Changuinola, en cuanto a esta situación la Autoridad estableció nuevas medidas para reforzar la vigilancia en este cordón fronterizo.

A finales del mes de agosto de 2016, se da una reunión con los productores de ñame de la región de Azuero, con funcionarios representantes del MIDA y de Aduanas en Herrera, con el Gobernador de la Provincia de Herrera y la participación de la jefa de UIDIS y el Administrador de la Autoridad el Doctor Yuri Huerta, que indica a los presentes que se han recibido denuncias y se ha realizado decomisos de ñames que se está introduciendo presuntamente de un vecino país que esta situación puede tener repercusiones importantes porque hay una plaga que en Panamá no existe y que fitosanitariamente puede mermar la calidad del ñame nacional. Se concluyó el conversatorio reiterando el apoyo permanente a los productores y el reforzamientos de controles en puntos fronterizos y que AUPSA, continuara enérgico en las Investigaciones hasta las últimas consecuencias además del trabajo en equipo con todas las instituciones involucradas en el tema del presunto contrabando de este tubérculo al país.

Durante la gira de los días 29, 30 y 31 de agosto de 2016, como parte de las estrategias de divulgación acerca de la labor que realiza la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, el Administrador General Dr. Yuri Huerta Vásquez y la licenciada Karina Molina jefa de la Unidad de Investigaciones de Infracciones Sanitarias realizan promoción radial en las provincias de Herrera y Veraguas, ambos hablaron temas de la labor que realiza la institución para garantizar que los productos que ingresen al país sean inocuos, de las sanciones que se han impuesto en lo que va del año 2016 y del proceso de registro en línea con el objetivo de agilizar los trámites. En los días comprendidos entre el 21 al 23 de noviembre de 2016, la Jefa de la Oficina de Investigaciones de Infracciones Sanitarias, asistió a misión oficial en ocasión de la reunión de la Comisión de libre Comercio del Tratado de Promoción Comercial Panamá – Estados Unidos, en representación del Doctor Yuri Huerta, la cual fue realizada en la ciudad de Washington, D. C. en la cual se trataron temas específicos relacionados a la Autoridad como Decreto Ley N° 20 del 2 de marzo del 2001, sobre el contenido de Yodo en la Sal, la materia Prima y lo que resueltos que la regulan y requisitos de cebollas importadas de USA.



## Operativos Realizados por UIDIS 2016



## Juzgado Ejecutor

De acuerdo con el artículo 8 del Decreto Ley 11 de 2006, a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), se le confiere jurisdicción coactiva para el cobro de las sumas que le adeuden. Esta facultad, será ejercida por el Administrador General quien podrá delegarla en otro servidor público de la entidad. Actualmente, dicha facultad está delegada en el licenciado Carlos García, quien dirige y coordina las actividades y gestiones que se llevan a cabo en el Despacho Ejecutor.

El Proceso por cobro coactivo es un procedimiento regulado en el Código Judicial, como un mecanismo coercitivo que se le otorga a las entidades de la Administración Pública para la cobranza de los respectivos créditos, deudas y/o multas que mantienen los particulares o agentes económicos con las respectivas dependencias del Estado.

Para el caso que nos ocupa, una vez que los expedientes son remitidos de la Unidad de Infracciones Sanitarias; el Despacho del Juzgado Ejecutor procede a darle apertura al proceso coactivo y dispone librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva en contra de las personas naturales y/o jurídicas por el monto de la sanción impuesta más un porcentaje en concepto de intereses producto de las gestiones iniciadas por el Despacho para su cobranza.

La Recaudación del Despacho Ejecutor de enero hasta el mes de diciembre del año 2016	
<b>Enero</b>	<b>B/ 580.00</b>
<b>Febrero</b>	<b>B/ 7,000.00</b>
<b>Marzo</b>	<b>B/790.00</b>
<b>Abril</b>	<b>B/2,430.00</b>
<b>Mayo</b>	<b>B/ 4,290.00</b>
<b>Junio</b>	<b>B/690.00</b>
<b>Julio</b>	<b>- - - - -</b>
<b>Agosto</b>	<b>B/4,190.00</b>
<b>Septiembre</b>	<b>B/1,980.00</b>
<b>Octubre</b>	<b>B/9,360.00</b>
<b>Noviembre</b>	<b>B/10,200.00</b>
<b>Diciembre</b>	<b>- - - - -</b>

**Total**

**B/41. 510.00**

Como podemos apreciar hasta la fecha la cantidad recaudada este año ha sido por la suma total de CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ DOLARES (B/41,510.00), incrementando considerablemente las sumas recaudadas en años anteriores.

Resulta importante destacar, que el proceso por cobro coactivo admite para el beneficio de los deudores la posibilidad de un arreglo de pago previo acuerdo suscrito entre las partes. En ese sentido, se mantienen en el Despacho del Juzgado Ejecutor cinco (5) expedientes administrativos mediante el mecanismo del arreglo de pago, con multas que oscilan entre ambas a la suma de siete mil quinientos (B/7,500.00) balboas respectivamente. Las diligencias de cobro coactivo las hemos realizado principalmente en la provincia de Panamá, sin embargo, también se han realizado notificaciones y gestiones de cobro en la provincia de Darien, Santiago, Chiriquí y Bocas del Toro respectivamente.

## Dirección de Administración y Finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos es responsable de planificar, dirigir y coordinar actividades relacionadas con la obtención y el manejo de los ingresos, inversiones, contabilidad de fondos, asignaciones presupuestarias y transacciones fiscales o comerciales que se realizan en la Autoridad.

Se instrumentan y operan las políticas, normas, sistemas y procedimientos de control necesarios para salvaguardar los recursos financieros de la entidad, promoviendo la eficiencia y eficacia del control de gestión y atendiendo con oportunidad y competencia las solicitudes de pago de los diferentes compromisos contraídos por la institución de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gastos Público.

En su marco de competencia desarrolla acciones de supervisión y logística apoyada por los Departamentos de Contabilidad, Tesorería, Compras, Control y Registro Presupuestario, Servicios Generales, la Unidad de Bienes Patrimoniales, las áreas de Almacén, Transporte, y Archivo y Correspondencia.

Bajo esta dirección se coordinan y tramitan los contratos de Alquileres de locales donde desarrolla sus actividades la Institución, el Sistema de Alarmas y Seguridad Institucional, Convenios de Combustible, Seguros de Flota, así como el trámite de las Gestiones de Cobro de las subvenciones presupuestarias asignadas anualmente a través del Ministerio de Salud.

Entre sus tareas se encuentra la responsabilidad de ofrecer al Despacho Superior asesoría y respaldo en materia financiera y presupuestaria. Adicional, vela por el cumplimiento de las leyes, normas, resoluciones, sistemas y procedimientos administrativos emanados por la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas.

### Control y Registro Presupuestario

Analista de Presupuesto Lindsay Ayala es responsable por la importante tarea de registro, seguimiento y control en la ejecución del Presupuesto Anual asignado a la Autoridad.

Año Fiscal 2016 (datos hasta noviembre)	TOTAL	Porcentaje de Ejecución del Gasto
--	-------	--------------------------------------

Presupuesto Modificado	7,053,891.00	<b>85%</b>
Ejecución Presupuestaria	5,997,885.40	

Ejecución por Categoría		
-------------------------	--	--

	Presupuesto Modificado	Ejecución Presupuestaria	
Servicios Personales	5,281,652.00	4,578,772.36	<b>87%</b>
Servicios No Personales	1,146,838.00	904,099.01	<b>79%</b>
Materiales y Suministros	269,055.00	220,157.87	<b>82%</b>
Maquinaria y Equipo	241,005.00	196,644.06	<b>82%</b>
Transferencias Corrientes	110,400.00	93,011.20	<b>84%</b>

## DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

El departamento cuenta actualmente con (2) contadores públicos autorizados, una (1) secretaria y tres (3) asistentes contables.

Entre las funciones que desempeña el Departamento de Contabilidad podemos mencionar.

- Registros y cobros de las cuentas por cobrar a empresas que cuentan con crédito.
- Efectúa las conciliaciones bancarias mensualmente.
- Prepara los Estados Financieros trimestralmente y sus anexos correspondientes.

### INFORME DE CONCILIACIONES E INGRESOS, OPERACIÓN Y PLANILLA CORRESPONDIENTE A OCTUBRE 2016

FONDO ESPECIAL	CUENTAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
INGRESOS	10000104031	1,094,063.81	902,116.91	1,114,132.58	824,021.77	848,521.53	858,856.22
OPERACIONES	10000104022	3,357,116.23	3,653,661.70	706,411.11	1,036,842.33	1,089,364.15	1,167,742.79
PLANILLA	10000104013	67,951.50	67,655.25	48,293.68	56,250.23	44,687.80	41,111.98
EVA. SANITARIAS	10000185746	1,990.29	893.00	893.00	893.00	8,278.00	1,228.00
<b>TOTAL</b>		<b>4,521,121.83</b>	<b>4,624,326.86</b>	<b>1,869,730.37</b>	<b>1,918,007.33</b>	<b>1,990,851.48</b>	<b>2,068,938.99</b>

FONDO ESPECIAL	CUENTAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
INGRESOS	10000104031	904,535.32	1,114,210.36	815,225.65	1,125,539.08
OPERACIONES	10000104022	994,045.91	638,152.11	1,572,278.92	1,350,581.97
PLANILLA	10000104013	40,167.50	37,929.87	34,648.86	34,141.14
EVA. SANITARIAS	10000185746	210.00	3,710.00	16,893.00	8,777.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,938,958.73</b>	<b>1,794,002.34</b>	<b>2,439,046.43</b>	<b>2,519,039.19</b>

### INFORME DE INGRESOS POR SERVICIOS, MULTAS, CONVENIOS Y TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTE DE ENERO A NOVIEMBRE 2016

MESES	CONTADO	CREDITO	TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	OTROS INGRESOS			TOTAL DE INGRESOS
				MULTAS	CONVENIOS	TRANSFERENCIAS	
ENERO	179,157.80	41,505.50	220,663.30	580.00	6,648.00	398,841.00	626,732.30
FEBRERO	187,566.50	62,799.25	250,365.75	6,450.00	6,648.00	368,159.00	631,622.75
MARZO	139,836.00	39,658.00	179,494.00	5,790.00	6,648.00	368,159.00	560,091.00
ABRIL	157,818.00	31,993.50	189,811.50	11,430.00	6,648.00	368,158.00	576,047.50
MAYO	119,444.50	40,666.50	160,111.00	5,340.00	6,648.00	368,158.00	540,257.00
JUNIO	166,630.50	27,344.00	193,974.50	7,190.00	19,709.42	368,158.00	589,031.92
JULIO	191,974.25	108,903.90	300,878.15	3,801.00	15,098.92	368,158.00	687,936.07
AGOSTO	155,598.00	29,709.75	185,307.75	4,181.10	15,827.81	368,158.00	573,474.66
SEPTIEMBRE	153,974.75	26,032.00	180,006.75	4,630.00	17,687.19	736,316.00	938,639.94
OCTUBRE	179,403.50	100,750.50	280,154.00	11,010.00	20,380.63	368,158.00	679,702.63
NOVIEMBRE	160,521.25	21,993.50	182,514.75	6,320.00	14,478.91	368,158.00	571,471.66
DICIEMBRE			0.00				0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,791,925.05</b>	<b>531,366.40</b>	<b>2,323,281.45</b>	<b>66,722.10</b>	<b>136,422.88</b>	<b>4,448,581.00</b>	<b>6,975,007.43</b>

## DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

El departamento de Tesorería tiene la responsabilidad de hacer cumplir los procedimientos establecidos por la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

Este departamento programa las distintas acciones de pagos a acreedores y proveedores, verificando las cuentas pendientes por pagar, para la confección, entrega de cheques y emisión de certificaciones de acreedores. Por otra parte, controla y ejecuta los compromisos de la Autoridad en cuanto a planillas de Caja de Seguro Social, salarios y viáticos.

Caja Menuda			
Punto de Ingreso	Asignación	Reembolsos Tramitados	Monto
Panamá	3,000.00	65	28,791.74
Chiriquí	600.00	2	473.36
Colón	500.00	10	803.93
Chitré	300.00	1	174.28
<b>Totales</b>	<b>4,400.00</b>	<b>78</b>	<b>30,243.31</b>

Viáticos		
Descripción	Cantidad	Monto
Nacionales	439	52,934.40
Internacionales	62	121,325.00
<b>Totales</b>	<b>501</b>	<b>174,259.40</b>

### Logros

- Se obtienen los valores bancarios por banca en línea (con mayor brevedad)
- Ordenamiento de los archivos (hasta la fecha)
- Confección de cheques más expedito
- Las actividades por cada funcionario se ha desarrollado de manera más expedita.

### Los programas y proyectos del departamento

- Mejoramiento continuo en trámites de documentación a nivel nacional.
- Desarrollar capacitaciones al personal de las áreas regionales con fines de unificar criterios en



manejo de documentos.

- Capacitar al personal en los sistemas de Word y Excel
- Capacitación continuo en manejo de caja menuda.

### Actividades continuas del departamento

- Gestión de cobro
- Depósito por ventanilla
- Entrega de cheque por ventanilla
- Cheque de proveedores, créditos y contados (verificar información).
- Confección de cheques
- Manejo de caja menuda
- Recibir documentación (registrar en libro y asignar información)

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS

El objetivo del Departamento de Compras es adquirir y suministrar continuamente los bienes y servicios que requieren cada una de las unidades gestoras como apoyo para el funcionamiento óptimo de la Institución durante cada periodo. Las funciones del departamento de Compras están apegadas a los procedimientos estipulados en las Leyes de Contratación Pública, las regulaciones de la Contraloría General de la República y los procesos implementados por la Institución.

El monto de las compras realizadas en este período sumaron un total de B/. 660,201.27 balboas que comprenden las necesidades presentadas por las diferentes áreas de la Institución. Las solicitudes de bienes y servicios, fueron procesadas y tramitadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y aprobación del Departamento de Administración y Finanzas cumpliendo con todos los pasos y requisitos reglamentados según la Ley de Dirección de Contrataciones Públicas. A continuación presentamos el siguiente cuadro que muestra por rango el trámite.

Informe de órdenes de compras procesadas por unidad gestora  
Período que comprende de noviembre 2015 a octubre 2016

Meses	No. de solicitud por rango		Total	Aprobadas	No aprobadas	Falta presupuesto	Anuladas
nov-15	600	653	53	53			
dic-15	0	0	0	0			
ene-16	1	39	39	38			1
feb-16	40	86	47	47			
mar-16	87	137	51	46			5
abr-16	138	174	37	37			
may-16	175	243	69	65			4
jun-16	244	305	62	56	1		5
jul-16	306	374	69	67	1		1
ago-16	375	431	57	52			5
sep-16	432	479	48	46			2
oct-16	480	556	77	72	2	2	1
<b>Total</b>			<b>609</b>	<b>579</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>24</b>
<b>Total en términos porcentuales</b>				95%	1%	0%	4%

El 95% de estas solicitudes de bienes fueron procesadas satisfactoriamente, un 4% quedaron pendientes fueron anuladas, el resto representan factores relacionados con criterios administrativos y disponibilidad presupuestaria.

Podemos apreciar que en el mes de noviembre 2015 y octubre 2016 previo al cierre de periodo fiscal hubo un volumen considerado de solicitudes con el propósito de ejecutar las compras de inventario y suministros necesarios antes del cierre de fiscal, para abastecer el periodo de diciembre y parte del siguiente periodo. Para el mes de enero, inicio del nuevo periodo fiscal 2016 las partidas presupuestarias se habilitan paulatinamente para ejecución a partir de este mes, una vez habilitado el presupuesto va aumentando respectivamente el número de solicitudes de bienes en los próximos meses.

En el siguiente cuadro presentamos por rango la emisión mensual de las órdenes de compras procesadas durante el periodo 2015-2016 fueron de 644 las cuales suman una compra total de B/. 660,201.27 balboas, de las cuales 595 fueron aprobadas y refrendadas satisfactoriamente por el departamento de Fiscalización de la Contraloría General y el resto fueron anuladas.

Informe de órdenes de compras  
Período que comprende de noviembre 2015 a octubre 2016  
( en unidades )

Meses	No. de solicitud por rango		Ctd. Mensual	Anuladas	salto de pagina	procesadas
nov-15	4432	4513	81	1		80
dic-15	0	0	0	0		0
ene-16	4514	4539	25	4		21
feb-16	4540	4585	45	4	1	40
mar-16	4586	4641	55	5	2	48
abr-16	4642	4685	43	3	2	38
may-16	4686	4747	61	19	1	41
jun-16	4748	4805	57	6		51
jul-16	4806	4882	76	4		72
ago-16	4883	4944	61	4		57
sep-16	4945	5011	66	1		65
oct-16	5012	5086	74	2		72
<b>Total</b>			<b>644</b>	<b>53</b>	<b>6</b>	<b>585</b>
<b>Total en términos porcentuales</b>			<b>100%</b>	<b>8%</b>	<b>1%</b>	<b>91%</b>

Observación: Salto de página es la numeración que se salta por error el mismo sistema.

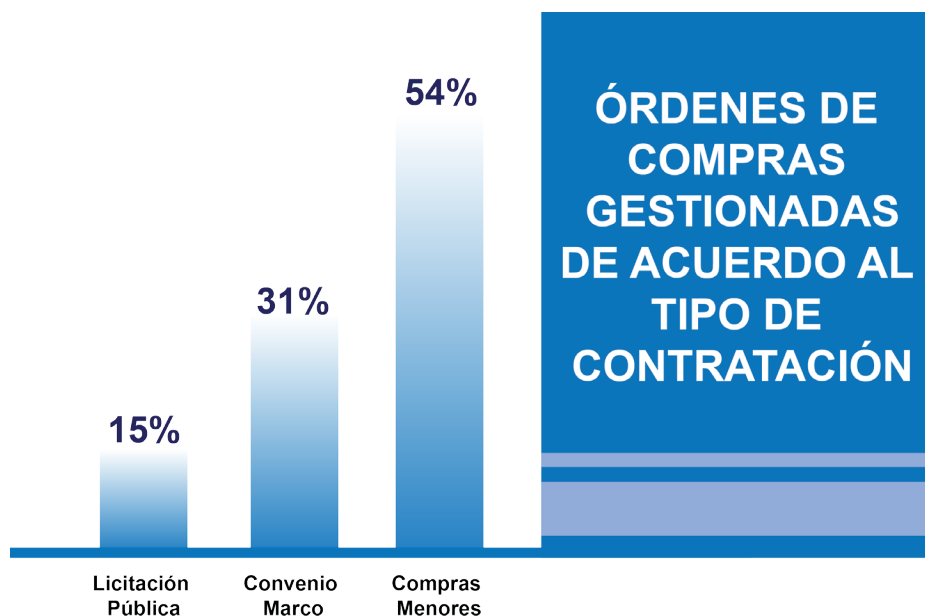
El 91% de las órdenes de compras fueron procesadas satisfactoriamente, el 8% fueron anuladas, por gestiones administrativas, incumplimiento del proveedor o actividades relacionadas a los trámites de dicho procedimiento.

El mes de diciembre no presenta gestión por cierre de período fiscal, igualmente para el mes de enero por inicio de nuevo período fiscal no hay mucha gestión de órdenes de compras comparado con el resto de los meses porque las partidas presupuestarias se habilitan para ser ejecutadas paulatinamente a partir de este mes, una vez habilitado el presupuesto fiscal los trámites de órdenes de compras van aumentando respectivamente.



## Gráfica de Órdenes de Compras

Se puede observar que se gestionaron más requerimientos por parte de la unidad de Informática, Transporte, Almacén, Despacho Superior y Recursos Humanos, las cuales han requerido de una mayor ejecución presupuestaria.



En esta gráfica mostramos en valores porcentuales las compras netas realizadas por el Departamento de Compras de acuerdo al tipo de contratación. En este período las compras se concentraron en su mayoría en dos tipos de contratación compras menores y compras por convenio marco. El 54 % corresponde a las compras menores que son gestionadas por medio de dos cotizaciones, el otro 31% para las compras mediante convenio marco que son las compras realizadas por catálogo y el 15% restante aplicaron a las contrataciones por Licitación Pública. La Institución durante este período no realizó ningún tipo de licitación pública que sobrepase los B/. 30,000.00 ni otros tipo de contrataciones como lo son: Licitaciones abreviada ó compras apremiantes. Todas las órdenes de compras son publicadas y registradas en el Portal de PANAMACOMPRA.

## UNIDAD DE ALMACÉN

Durante el período de noviembre 2015 a octubre 2016, la Unidad de Almacén se encarga de abastecer los bienes y suministros necesarios a las diferentes áreas de trabajo que comprende la Autoridad y que requieren para llevar a cabo todas sus operaciones. La recepción, conservación y entrega interna de los materiales se realizaron cumpliendo con todos los requisitos y procedimientos implementados bajo los criterios administrativos y orientados a las normas de la Gestión de Calidad ISO:9001:2008.

Registro de entradas y salidas de inventario  
Período que comprende el mes de noviembre 2015 a octubre 2016  
( en unidades )

Meses	Intervalos de Entradas		entradas	Intervalos de salidas		Ctd. Salida
nov-15	2109	2135	27	4520	4598	79
dic-15	2136	2187	52	4599	4631	33
ene-16	2188	2203	16	4687	4785	99
feb-16	2204	2211	8	4786	4865	80
mar-16	2212	2238	27	4866	4947	82
abr-16	2239	2264	29	4448	5045	98
may-16	2265	2291	24	5046	5138	93
jun-16	2292	2316	25	5139	5242	104
jul-16	2317	2341	25	5243	5327	83
ago-16	2342	2377	36	5328	5435	110
sep-16	2378	2413	36	5434	5571	136
oct-16	2414	2444	31	5572	5665	94
<b>Total</b>			<b>336</b>			<b>1091</b>

Este cuadro detalla por rango la frecuencia mensual de las entradas y salidas de inventario durante el período de noviembre 2015 a octubre 2016. Las entradas de inventario registran un total de 336 que comprenden todos los bienes adquiridos y que han pasado por la unidad de almacén para el proceso de verificación y aceptación. Las 1091 salidas comprenden todos los bienes o suministros de útiles de oficinas que requieren los diferentes departamentos para el desarrollo de sus operaciones. Todas estas entradas y salidas son reportadas mensualmente al Departamento de Contabilidad. En el caso de los bienes o equipos estos son plaqueados en coordinación con Bienes Patrimoniales.

Esta gráfica combinada representa la frecuencia de entradas y salidas de inventario de forma mensual y podemos observar la actividad de la unidad de almacén durante este período.

Para el mes de diciembre 2015 se puede observar que se presentaron mayores entrada de mercancía porque en este período los proveedores realizan las entregas de la mercancía que se compran en el mes de octubre y noviembre para cubrir las necesidades del trimestre posterior al cierre . Para el mes de enero y febrero no hay muchas entradas ya que la ejecución de las compras se van realizando a partir del mes de marzo que se habilitan los fondos presupuestarios.

## UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES

La Unidad de Bienes Patrimoniales tiene como función controlar los activos que son recibidos en la Institución:

- Vigilar, organizar, registrar y mantener actualizado el inventario descriptivo de los bienes que conforman el patrimonio del Estado.
- Ofrecer información actualizada de los bienes depreciables y no depreciables de la entidad.

### Metas Logradas en el año 2016:

- Los bienes de la entidad fueron conciliados con el Departamento de Contabilidad.
- Se establecieron procesos para la mejora del Departamento.
- Se entregaron a tiempo los dos informes al Ministerio de Economía y Finanzas.
- Los informes mensuales se entregaron a la Administración.
- Se crea archivo con tabla dinámica para recopilar la información y generando información de manera expedita.
- Nuestros procesos incluyen audits mensuales por el Lic. César Araúz, Jefe de Auditoría Interna.

### Desarrollo Funcional de Bienes Patrimoniales

En el año 2016 entraron a la entidad como activos y bienes no depreciables las siguientes cantidades:

• Bienes no Depreciables	11,078.99
• Activos Depreciables	<u>215,075.57</u>
<b>Total</b>	<b>226,154.56</b>

Se utilizaron 527 marbetes desde el 3927 al 4454

En resumen algunas observaciones de los bienes depreciables más importantes como la flota vehicular, y el equipo informático

Tabla 1 - Cuenta 233

Descripción	TOTAL	Despreciado	No Despreciado	Porcentaje Despreciado
Vehículos	32	27	5	84.38%
Motocicleta	3	2	1	66.67%
Oficina móvil	3	3	0	100%
Bicicleta	2	0	2	0%

Tabla 2 - Cuenta 235

Descripción	TOTAL	Despreciado	No Despreciado	Porcentaje Despreciado
Equipo Informático	596	359	237	60.23%

Y como está establecido en nuestro Manual de Procedimiento, posteriormente de los Inventarios ya tomados y cuadrados contablemente, procedimos a comunicarle al Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, ambas entidades que rigen los procedimientos para el Descarte de los Bienes-Activos, que ya están en mal estado.

Se estará solicitando, al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, la asistencia para descarte, que estaremos ejecutando al mes de Febrero del año 2017.

## DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Durante el periodo 2016 se realizaron diversos trabajos para mantener operativos los equipos rodantes con los cuales cuenta la autoridad, entre los que podemos destacar los siguientes:

• Mantenimientos Preventivos	7,606.29
• Mantenimientos Correctivos	12,758.67
• Mantenimiento Aire Acondicionado	379.85
• Instalación y Compra de Llantas	5,809.08
• Revisado Vehicular 2015	581.55
• Otros	1,009.48
• Compra de Baterías	1,252.36

Además de estos se gestionaron mejoras tales como:

• Adquisición de Nuevos vehículos para mejorar la flota :	
• Suzuki Grand Vitara modelo 2017	23,856.72
• Suzuki Grand Vitara modelo 2017	23,856.72
• Nissan NP 300 Frontier modelo 2017	24,496.74

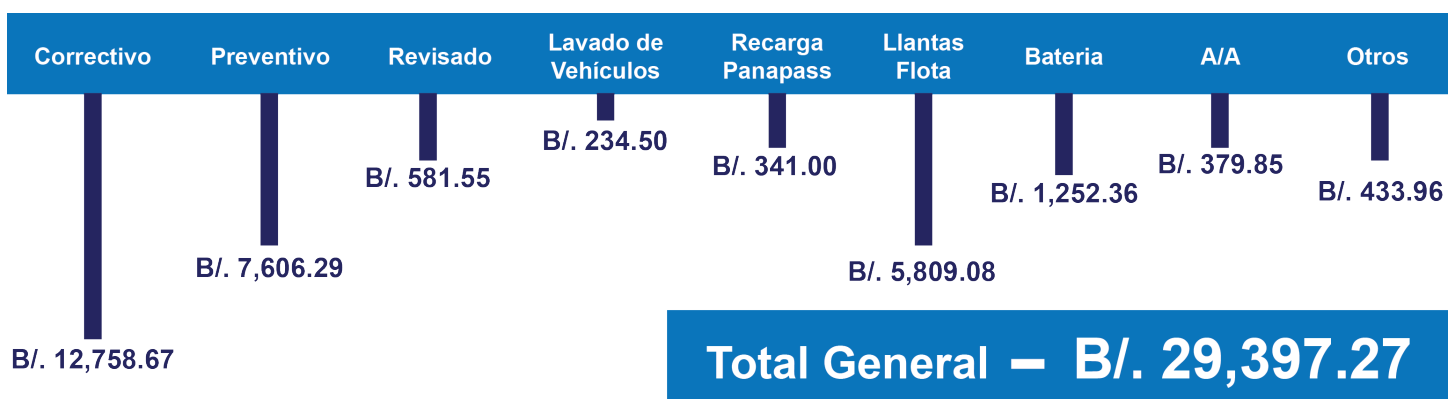
Todos estos trabajos reflejan un costo total de \$ 101.607.46

## MEJORAS

Como parte del plan de mejoras a los proceso operativos se han realizado los siguientes cambios

- Informe de Gestión en el cual se plasma el avance de la ejecución realizada por el Departamento de Transporte.

## Reporte de mantenimiento hasta el mes de noviembre 2016





Entrega de autos nuevos a oficinas regionales.



Misiones Oficiales Realizadas			
Mes	Misiones	Solicitudes de vehículo	Total
Enero	79	5	84
Febrero	102	14	116
Marzo	96	6	102
Abril	86	12	98
Mayo	91	21	112
Junio	108	17	125
Julio	98	13	111
Agosto	95	12	107
Septiembre	84	11	95
Octubre	93	17	110
Noviembre	62	17	79
			<b>1,139</b>

## DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y ASEO

El Departamento de Servicios Generales se encarga de realizar el mantenimiento general de las instalaciones de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, prestando apoyo cuando así sea requerido en los Puntos de Ingreso constituidos por Tocumen, Balboa, Chiriquí, Chitré y Colón.

Este departamento está a cargo de atender las distintas solicitudes de mantenimiento de mobiliario, equipo de oficina, aires acondicionados, electricidad y plomería.

Actualmente el departamento cuenta con un formato de solicitudes, el cual se llena para realizar algún requerimiento por parte de los departamentos de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.



Instalación y mantenimiento  
de las áreas de trabajo





Remodelación del puesto de control Guabito - Bocas del Toro.



Diseño e instalación de Stand Feria Internacional de David



## DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Realiza la entrega y recibo de toda la documentación tanto externa como interna de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

Para el año 2016 se detalla la actividad realizada por este departamento.

	<b>N° de Entregas</b>
<b>Enero</b>	<b>35</b>
<b>Febrero</b>	<b>39</b>
<b>Marzo</b>	<b>34</b>
<b>Abril</b>	<b>39</b>
<b>Mayo</b>	<b>26</b>
<b>Junio</b>	<b>29</b>
<b>Julio</b>	<b>34</b>
<b>Agosto</b>	<b>49</b>
<b>Septiembre</b>	<b>38</b>
<b>Octubre</b>	<b>44</b>
<b>Noviembre</b>	<b>25</b>

La Oficina Institucional de Recursos Humanos (OIRH), es el órgano de administración interna responsable de formular, dirigir, ejecutar y controlar las estrategias, políticas, procesos técnicos y acciones de los recursos humanos de la Institución, con la finalidad de servir a los usuarios de sus actividades. Está formada por un capital humano comprometido, de sensibilidad social e inteligencia emocional.

Algunos de los programas que se gestionaron durante el año 2016 fueron:

- Se realizó la JORNADA DE SALUD PREVENTIVA, con el apoyo de la Coordinación Local de Atención Primaria de Salud de Policlínica Don Alejandro de la Guardia Hijo. Entre los servicios médicos recibidos podemos mencionar:
  - Evaluación Nutricional
  - Odontología Preventiva
  - Evaluación de Fonoaudiología
  - Vacunación (A H1N1, Tétano, Sarampión)
  - Prueba de Glicemia Y P.A
  - Medicina General.
- Atención Médica y Nutricional por parte del Dr. Gustavo Santamaría, Médico General de la Policlínica de Bethania.
- Se gestionó exámenes oftalmológicos para el personal del laboratorio entomológico, estos exámenes fueron realizado por el Dr. Oriel Portugal.
- Citas médicas para los servidores públicos en las diferentes especialidades de Medicina General, Odontología, Hematología, Radiología y Laboratorios.
- Atención de casos por problemas de salud.
- Programas de apoyo para dependencias químicas
- Se realizaron 2 visitas domiciliarias
- Se realizaron 2 Ferias Compitas dirigidas a todo el personal de la Institución y público en general.
- Participación del VIII Seminario Taller Gestores de Salud del Programa de la Policlínica Don Alejandro de la Guardia Hijo.
- Se realizaron ferias de seguros de vida con Pan American Life, igualmente ferias con la Empresa VIVE.

También se llevó a cabo actividades administrativas tales como:

- Se gestionó la compra de los uniformes completo a todo el personal de la Institución.
- Se adquirieron chalecos reflectivos y casco de seguridad para todos los técnicos (femenino y masculino).
- Se confeccionaron 206 certificaciones laborales.
- Se gestionó la compra de 5 relojes de marcación para ser instalados en los puntos de: Chitré, Balboa, Tocumen, Colón y Chiriquí.
- Se organizó un almuerzo para celebrar el día del padre
- Se realizó un desayuno en conmemoración de las fiestas patrias y otro para celebrar las fiestas navideñas.
- Se realizó un almuerzo para celebrar el día de las madres.
- Con el apoyo de todos los servidores públicos de AUPSA y organizado por el Grupo Voluntad, se llevó a cabo la labor social de la Institución el 07 de enero de 2016. Esta actividad se realizó en el área de El Espino Amarillo, de la Provincia de Los Santos y contó con la participación de 150 niños del área.

## Cursos y seminarios 2016

### Capacitaciones Internas:

- Motivación, Crecimiento y Desarrollo Personal: 8 participantes.
- Administración, Organización y Conservación de Documentos: 8 participantes
- Taller Elaboración de Estadísticas: 25 participantes
- Seminario Gestión de Archivos: 4 participantes
- Seminario Generalidad del Sistema Penal Acusatorio: 2 participantes
- Seminario Trabajo en Equipo 3 participantes
- Manejo del Estrés en el Entorno Laboral 3 participantes
- Relaciones Interpersonales e Inteligencia Emocional 3 participantes
- Seminario de Inducción a nuevos funcionarios: 25 participantes

## Acciones de Personal

### Resueltos

#### Cantidad

12	Resueltos de ajuste a Médicos Veterinarios (Decreto 232)
12	Resueltos incremento salarial a Médicos Veterinarios (Acuerdo AUPSA – APMV)
36	Resueltos cambios de categoría profesionales de las ciencias agrícolas
4	Resueltos cambio de categoría médicos veterinarios
54	Resueltos de nombramientos eventual
13	Resueltos dejar sin efecto nombramiento
31	Aceptación de renuncia
3	Aceptación de renuncia por fallecimiento
4	Resueltos destitución

## Resueltos de vacaciones

#### Cantidad

32	Resueltos de vacaciones proporcionales
24	Resueltos de vacaciones legales

## Resoluciones administrativas

#### Cantidad

2	Licencia por gravidez
3	Licencia por asuntos personales
3	Licencias por estudios
19	Licencia por enfermedad

## Certificaciones

#### Cantidad

207	Certificaciones laborales
-----	---------------------------

## Área de Planilla

Durante el periodo de enero de 2016 al 15 de noviembre de 2016 se han realizado los siguientes movimientos:

(11) once destituciones

(30) treinta renunciaciones

(2) dos defunciones

En total se dieron 43 bajas durante este periodo

Se realizaron 46 modificaciones de estructura por cambio de categoría

Se realizaron 17 modificaciones de salario por incremento salarial (ciencias agrícolas)

Se realizaron 76 ajustes de salarios

Se realizaron 103 movimientos por diferencia de salario por incremento salarial

Se realizaron 33 movimientos por diferencia de salario por Decreto Presidencial

Se hicieron 52 inclusiones

Se retornaron 3 servidores de licencias por gravidez

Se enviaron 34 servidores de licencias de las siguientes categorías:

(4) cuatro licencias por asuntos personales

(3) tres licencias por gravidez

(11) once licencia sin sueldo por destitución

(13) trece licencias sin sueldo por renuncia

(1) licencia para ocupar cargo directivo

(2) licencias por defunción

Se incluyeron 13 servidores al sistema de acreditamiento salarial

Se incluyeron 50 servidores al sistema de ahorro y capitalización de los servidores públicos (SIACAP).

Se confeccionaron 22 planillas adicionales las cuales se generaron de la siguiente forma:

(4) cuatro planillas de gastos de representación

(3) planillas adicionales de XIII mes

(5) planillas de vigencia expirada

(1) planilla de bonificación

(4) planillas de vacaciones proporcionales

(5) cinco planillas de vacaciones vencidas

Se efectuaron (46) cuarenta y seis retenciones de salario de la siguiente manera:

(3) tres de XIII mes no le correspondían completos

(6) seis cheques de salario

(37) treinta y siete por a.c.h.

Se realizaron (12) doce recuperaciones por medio de la cuenta de AUPSA



**Grupo Voluntad  
Labor Social  
2015**

El Departamento de Informática es la oficina que administra, mantiene y asegura la totalidad de los sistemas de información de la Autoridad, conforme a los estándares de tecnología, que permite a la misma mantener la continuidad de los servicios ofrecidos a sus usuarios.

### **Funciones realizadas durante el año 2016**

1. Administrar y dar mantenimiento a los servidores de la Autoridad, donde se encuentran alojados las aplicaciones de la misma.
2. Realizar tareas de mantenimiento de infraestructura tecnológica, cableado e instalación de Hardware en la sede y puntos de acceso de la Autoridad.
3. Dar soporte a los equipos encontrados dentro de la Autoridad, manteniendo el funcionamiento administrativo y técnico de la Autoridad.
4. Analizar y desarrollar las aplicaciones que mantienen a la Autoridad en la vanguardia tecnológica del país.
5. Participar en charlas y presentaciones tecnológicas, que permiten mantener al día al departamento, mejorando la visión a futuro del mismo.
6. Proponer sistemas tecnológicos que mejoren el posicionamiento de la Autoridad en temas tecnológicos.

### **Aplicación Web para la Importación de Alimentos en calidad de consumo personal, muestras para evaluación, eventos especiales y donaciones:**

En años anteriores las importaciones que entraban en los renglones de consumo personal, muestras para evaluación, eventos especiales y donaciones eran notificados en un documento completado manualmente y aprobado en físico por el Departamento de Normas.

Debido a esta situación se planteó la necesidad de crear una aplicación que facilitara este proceso, mediante notificaciones donde se incluye los alimentos, con su detalle, que trae la persona del extranjero.

Dichas notificaciones son enviadas para ser revisadas por Dirección Nacional de Normas (DINAN), y en caso de ser aprobadas facultan a los importadores poder traer los productos especificados al País.

Desde el mes de julio a diciembre se han creado 2130 notificaciones de este tipo, de las cuales se han aprobado 1685 notificaciones, mejorando la calidad del servicio ofrecido por la Autoridad.

### **Aplicación AUPSA GO:**

Tiene como objetivo reducir la comercialización de alimentos sin control sanitario que puedan poner en riesgo la salud humana y animal, con dicha aplicación la persona podrá revisar mediante su teléfono inteligente los productos pre-ensados importados que encuentre en supermercados y abarroterías.

En ese sentido, los ciudadanos al tomarle fotografía al código de barra podrán realizar una búsqueda dentro de nuestro banco de códigos de barra.

Si el producto se encuentra registrado, le saldrá con el nombre del mismo, el fabricante, ingredientes y la etiqueta del producto.

En el caso que no lo encuentre permitirá que se cree un reporte, notificando a la Autoridad sobre el producto con la información donde se encontró y una captura de la misma.

Adicional esta aplicación será de mucha utilidad por los inspectores en los puntos de ingreso, ya que aumentará la velocidad mediante la cual se estarán revisando los contenedores, mejorando el servicio en los puntos de acceso.



### **Aplicación para registro de notificaciones de Materia Prima:**

Actualmente en desarrollo, la aplicación de materia prima surge debido a la necesidad de llevar una trazabilidad en la entrada al país de productos que se utilizan como insumos en la creación de productos terminados para la venta.

El mismo permitirá a los importadores de estos suministros la creación de notificaciones donde podrán especificar los elementos y las cantidades que están importando al país.

Se tiene 23 importadores registrados actualmente, los mismos se encuentran en un período de prueba para mejorar la aplicación antes de su salida oficial.

### **Página Web AUPSA Responsive**

Próximamente se estará lanzando la versión 3.0 de la página web de AUPSA, la misma contará con un desarrollo basado en la tecnología Responsive, y programando bajo el CMS Wordpress.

La página web de AUPSA, se puede visualizar desde un Smart TV a un Smartphone, permite el rápido mantenimiento y edición de artículos de noticias, comunicados, cuenta con una integración con Youtube y las redes sociales. La misma se encuentra en nuestro propio servidor interno, lo que permite la rápida visualización de los archivos que tenemos almacenados dentro del sistema informático de la Autoridad.

Se planea su salida para el mes de enero de 2017.

### **Logros en infraestructura tecnológica**

- Compra y configuración de dos servidores de última gama para el reemplazo de los existentes, logrando con ello, mejorando la capacidad de procesamiento y almacenamiento de la Autoridad.
- Compra y configuración de un sistema de almacenamiento masivo, la cual permitirá aumentar la capacidad de los servidores en general, y logrando que se conserven guardadas un mayor número de etiquetas y documentos de productos importados, que se gestionan en nuestra Institución.





Personal del  
Área de Soporte  
Técnico



Personal del  
Área Desarrollo  
Web

*Protegiendo la Salud Humana,  
el patrimonio animal y vegetal del País*



**[www.aupsa.gob.pa](http://www.aupsa.gob.pa)**